TUICION DE CULTOS Y CONFLICTOS POLITICO-RELIGIOSO EN EL ESTADO SOBERANO DE BOLIVAR 1861 – 1878

JHONY JAVIER NOVOA GARCIA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE HISTORIADOR

JAIRO ÁLVAREZ JIMENEZ

ASESOR

ROICER FLÓREZ BOLIVAR

JURADO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

CARTAGENA-COLOMBIA

2019

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo colonial y gran parte del siglo XIX América latina heredó de España la estrecha relación entre Iglesia-Estado; este binomio estuvo regido básicamente en la primera mitad de la época decimonónica por el Patronato. Este consistía en prerrogativas dadas por el Papa a los reyes en lo referente a los nombramiento de obispos y curas, además de la erección y demarcación de diócesis y parroquias; de modo tal que los monarcas venían a ser patrones para la iglesia con el compromiso de sostener el culto oficial del país y, a su vez, a los clérigos, en este caso la jerarquía católica. Por ello es que los diezmos pertenecían al rey[1], permitiendo la conversión del clero en funcionarios públicos. Hacia 1824 se sancionó esta ley pero lo que no significó una separación entre estas dos potestades. Con la consolidación de la República comenzaron las discrepancias entre el poder religioso y los actores políticos que buscaban ponerle fin a su autoridad

Hacia 1826 se dictó un plan de estudio que contenía nuevas materias como era la economía política, se elimina la enseñanza del latín impulsándose el inglés y francés, además como modo obligatorio de aprender el utilitarismo. En todo el siglo XIX uno de los puntos más conflictivo que giraba en la esfera política entre los dos partidos tradicionales era el papel de la Iglesia como autoridad civil, social, económica y espiritual. La posición de la jerarquía eclesiástica estaría mediada de acuerdo con que partido estuviera en el poder; por ejemplo los conservadores destacarían las funciones de la Iglesia como vital para la civilización mientras que los liberales en especial los radicales le considerarían como un obstáculo para el progreso en todos los aspectos.

[1] Álvaro Tirado Mejía, "El Estado y la Política en el siglo XIX", En*: Nueva Historia de Colombia*. *tomo II,* Planeta, Bogotá, 1978, Pp. 167-175.

Para 1853 con la ley 15 se da fin al Patronato, estableciendo una separación entre las dos potestades. Perdiendo el clero la calidad de funcionarios públicos, pero a su vez esto permitió que el Estado perdiera control sobre los clérigos[2]. Lo que abriría una guerra entre religiosos con apoyos de políticos conservadores y gobernantes radicales; batallas que se enardecerían con la llegada de Tomas Cipriano de Mosquera al poder, tras la guerra que el promovió desde el Estado Soberado del Cauca.

Con la victoria del General Tomas Cipriano de Mosquera en la Guerra Civil de 1860-1861 llegó el republicanismo liberal a los estados de Nueva Granada. La toma de Bogotá por parte de Mosquera le permitió nombrarse presidente de todo el territorio nacional; quien fundamentó su mandato en lo que se conoce como reformas liberales, entre las que se encuentran el Decreto de "Tuición" [3] o inspección de culto, en la cual nos centraremos en este estudio. Esta investigación va en direcciones a mostrar como el Decreto de Tuición penetró en la política y en el clero secular mostrando la postura de los sacerdotes frente a lo decretado por el gobierno central. Para ser más puntual me interesa analizar desde el Estado Soberano de Bolívar de 1861 a 1878. Analizamos si la ley emitida de inspección del culto se efectúa a cabalidad en territorio bolivarense, como en el interior del país que despertó guerras y gran violencia. O si por el contrario hubo negociaciones entre la clase política y el clero, las posibles relaciones y redes de poder entre el Gobierno de la época y la Iglesia. Esta investigación nos permitirá conocer algunas singularidades en el Estado Soberano de Bolívar con lo decretado de la ley de Tuición.

---

[2] Tirado, *El Estado y la política.* P. 168.

[3] Arcenin Rafael Castilla Castillo, Fernell Martínez Valenzuela, *Entre el juramento y la excomunión: La iglesia católica frente a reforma de los muertos y las políticas liberales, en el Estado Soberano de Bolívar 1861- 1867, Universidad de Cartagena,* tesis de grado para optar al título de historiador, programa de Historia, universidad de Cartagena. *Cartagena 2010, pág. 103*

El Decreto de Tuición fue expedido el 20 de julio de 1861 con el objetivo de inspeccionar el culto católico y los discursos políticos de los curas que representaban un peligro para el partido liberal. Además estaba en vías de cortar las alas a los religiosos en la participación de las políticas del conservatismo. Dicha ley contaba que ningún ministro de cualquier culto podía ejercer las funciones de su ministerio sin el permiso previo del Estado; puesto que constantemente el partido liberal era afectado por los discursos de los ministros de la Iglesia. Debido a la situación que cada vez se hacía menos llevadera el General Mosquera se vio en la necesidad de controlar las acciones eclesiásticas, separando el poder religioso del civil a lo largo del territorio granadino[4].

Las políticas liberales pretendían socavar el poder de la Iglesia católica en el ámbito económico y mental; debido a esto la jerarquía eclesiástica se convirtió en un actor político para responder a los ataques de los liberales. El catolicismo respondió defensiva y ofensivamente. Por ejemplo en el Magdalena los ministros católicos contribuyeron al fracaso del proyecto radical, dándole la guerra con dos aspectos; el primero la educación y el segundo la prensa haciendo uso de esta para mostrar sus posturas intransigentes, pero de esta última no solo el clero echo mano de ella; los liberales también la utilizaron para legitimar su poder y formar opinión pública. Ambas partes se apropiaron de este medio para peyorizar la imagen del otro[5].

La constitución de 1863 para el clero granadino era una de las exageraciones y persecuciones más grandes de toda su historia. Pues si bien es cierto que con el gobierno de José Hilario

[4] Juan Pablo Restrepo, *"*Tuición, inspección de cultos y persecución", *La iglesia y el Estado en Colombia, London*, Londres, 1881, PP. 576-627.
[5] Adriana Santos Delgado, *"*Iglesia y política en el caribe colombiano durante el siglo XIX: el caso del Estado Soberano del Magdalena*", Anuario de Historia Regional y de las fronteras No.11*, pág.33

López y José María Obando hubo revuelo y represiones contra el clero; desterrando a muchos sacerdotes y a su vez extinguiendo comunidades, con la llegada de Mosquera al poder la situación de la Iglesia se tornó aun peor y la confirmación de ello era la nueva constituyente de Rionegro, con el nuevo orden político se traspuso la noción de orden y moral. Según Humberto Bronx todo lo que poseía la Iglesia le fue robado por el presidente, además de prohibir bajo amenaza de fusilamiento la intervención de clérigos en los asuntos políticos. Esta constitución se considera atea y anarquista pues se suprimió el nombre de Dios proclamándose todas las libertades sin limitaciones morales[6]. En esta misma aparece la ley de cultos la cual anclaba a dirigentes católicos a los intereses del gobierno, sometiéndoles en juramento a la nación y a las políticas del Estado

La Iglesia católica contaba con un reconocimiento político y económico, recibiendo donaciones y propiedades innumerables por parte de sus fieles; además del cobro de diezmos, censos, y bulas papales, lo que les permitió la acumulación de gran fuente de riqueza. Contando también con las propiedades raíces, las cuales estaban amortizadas para los mercados en la comercialización de las mismas, lo que impedía su enajenación. Por lo que se hizo más difícil someterse a las pretensiones del gobierno central en lo que concernía al Decreto de Tuición y Desamortización, pues no sería fácil renunciar a sus bienes materiales y reconocimiento político y social.

Con Mosquera en la presidencia para 1847 se buscaba incrementar la economía con varios proyectos de ley que puso en discusión con la Cámara; estos a su vez tenían la firme intención de poner límites al poderío de la iglesia como autoridad civil, y para ello comenzaron a

[6] Humberto Bronx, *Historia Moderna de la Iglesia colombiana,* Argimiro y cía.Ltda, Medellín, este libro no se le encontró año de publicación pero se encuentra en la Biblioteca Bartolomé Calvo, pp. 235-275.

debilitarla económicamente sacando al mercado todos los bienes de manos muertas con la ley de desamortización, además de la expulsión de los jesuitas de la nación. Infundiendo temor en el cuerpo sacerdotal para lograr el sometimiento a la ley de inspección de cultos[7].

Como resistencia a todas estas oleadas de persecución nace el Partido Católico en 1860 creado por la Iglesia, llamado los Ultramontanos. Este tuvo sus orígenes en Europa cuando Roma y Francia lanzan sus bases para la reacción contra el liberalismo, e irse en contra de las doctrinas anticlericales que proponían la ilustración y las sublevaciones que provocaban las ideas de la revolución francesa, permeando hasta América y para ser más específicos en territorio granadino. Las armas principales de los religiosos eran el gran rechazo a la inspección de culto, los pulpitos como medios persuasivos a los feligreses de no someterse a la ley persecutora; de igual forma contaban con los confesionarios y la prensa conservadora que ayudaba en esta lucha. El clero buscaba establecer al partido conservador como base de poder en la política[8].

Uno de los principales medios de resistencia que utilizaron los ultramontanos para la legitimación de su partido fue la creación de los periódicos *La Caridad* dirigido por José Joaquín Ortiz, y *El Tradicionalista* capitaneado por Antonio Caro y Carlos Martínez Silva. Con el lanzamiento de este partido se da un fraccionamiento en el clero, debido a que una parte se declararon ultramontanos pero otros se sometían al gobierno sin ninguna dificultad. Debido al carácter ideológico que tienen los periódicos en esta época esta investigación está soportada básicamente con prensa del siglo XIX que nos permitirán ver la posición de cada una de las partes tanto de la Iglesia como del partido liberal; observaremos periódicos tanto

[7] Jorge Villegas, *Colombia enfrentamiento iglesia-estado 1819-1887,* La Carreta, Medellín, 1981, pp. 21-109.
[8] Villegas, *Colombia enfrentamiento Iglesia-Estado,* P 413

de carácter nacional como regional y local que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia; además tendremos en cuenta también los diferentes decretos emitidos desde las gacetas estatales como es la de Bolívar que se haya microfilmada en el Banco de la Republica, con otro tipo de prensa como *La Caridad y El Tradicionalista.*

Los Obispos ultramontanos prohibían a sus fieles las lecturas de prensa liberal, bajo amenazas de excomunión. Constantemente a través de sus sermones religiosos, homilías, atacaban las escuelas laicas. La Iglesia manifestaba en sus periódicos que solo un concordato entre el Gobierno y Roma pondrían fin al conflicto entre ambas autoridades, pero los radicales estaban convencido que un concordato con los religiosos era una humillación para la soberanía nacional pues significaba someterse ante los preceptos de un poder extranjero[9].

Los sacerdotes manifestaban que aparte de ser ministros católicos también eran ciudadanos con deberes y derechos como el de elegir y ser elegidos; pero a causa de la ley de Tuición se les violaba puesto que en esta rezaba la imposibilidad del clero en el acceso al voto y menos aún a ser funcionarios políticos contrariando su ciudadanía. Este Decreto debía articularse al código de policía de cada Estado[10].Con el juramento que debían hacer los sacerdotes se ponía en entre dicho la soberanía de la Iglesia ya que de aquí en adelante serían los gobernantes estatales quienes podrían hacer apreciaciones para el nombramiento de la jerarquía católica suplantando un poco la autoridad eclesiástica[11]. Todo el cambio que tuvo la sociedad decimonónica en lo referente a la religión lo estudiaremos no a la luz de la fe

[9] Villegas, *Colombia enfrentamiento Iglesia-Estado* P. 414
[10] Adriana Santos Delgado, *¡Ni tan lejos ni tan cerca! construcción de la Iglesia en tiempos del liberalismo. La experiencia del Magdalena en el caribe colombiano (1850-1880),* Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2015, tesis doctoral para optar al título de doctora en Historia de América departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide, PP. 70-74.
[11] Santos. Ni tan lejos ni tan cerca, p. 76

sino que miraremos los vínculos que tuvieron los curas con los políticos liberales en Bolívar; para ello acudiremos a trabajos innovadores que nos muestran nuevas visiones de la historia, con posibles puntos de flexibilidad de ambos grupos opositores, puesto que no me interesa hacer una historia totalizadora ni mucho menos homogénea, antes por el contrario me interesa visualizar las singularidades que se dieron en el Estado Soberano de Bolívar en lo que corresponde al clero secular. Además de esto recurriré a textos de la historiografía tradicional que se han manejado en la historia colombiana como es el de Jorge Villegas *Colombia enfrentamiento Iglesia Estado 1819-1887* para contrastarlos con miradas novedosas que tienen una postura muy puntual debido a la reducción de la escala de observación, como es el caso de Adriana Santos con su texto *Iglesia y Política en el caribe colombiano*. De la misma manera utilizamos el libro *Religión, cultura y sociedad* de Patricia Londoño que nos permitirá ver que no hay una totalidad y mucho menos una regla general en el cumplimiento de las leyes, Sergio Solano nos ubicará un poco junto con Posada Carbó las diferencias de contexto geográfico y cultural y entenderemos por que la Iglesia en el Caribe es más dócil y tiene un carácter mediador y sometida, sin dejar de tener en cuenta el contexto nacional evitando caer en las generalidades de los hechos históricos. Ya que también nos interesa estudiar las posturas de los dirigentes liberales con el clero bolivarense al momento de decretar la inspección de culto en Bolívar.

Para entender las luchas que enfrentaron la Iglesia frente al Estados es necesario comprender el contexto trasnacional puesto que no fueron exclusivo de Nueva Granada las batallas de estas dos potestades. Esta lucha santa se dio principalmente con la República francesa y la unidad italiana, e influyeron en Hispanoamérica en las discrepancias entre el poder espiritual

y civil[12]. Al clero en general le fue muy difícil aceptar la igualdad ante la ley de Dios puesto que los frailes estaban acostumbrados al óseo y a los regalos continuos además de los diezmos y el derecho de estola del que gozaban. Una vez se les declara iguales al resto de la sociedad se sintieron perseguidos por el poder liberal[13].La comisión de Rionegro manifestaba que el catolicismo había traicionado sus tradiciones, por ello se propuso la Tuición con unas exigencias mínimas. El juramento de obediencia de clérigos a la Constitución leyes y autoridades civiles bajo pena de destierro, la incapacidad de los ministros de elegir y ser elegidos, y amnistía general para el clero[14].

La situación de clero colombiano se tornó muy tensa puesto que se emprendió una persecución contra sus ministros cuyo objetivo principal fue sacarlos de todo asunto civil y político del país, por lo que la curia se vio en la necesidad de buscar un aliado en aras de su defensa de ahí la unión entre conservadores y religiosos, quienes aprovecharon la crisis que vivía la facción radical para tomarse el poder, con la iniciativa de tomarse cuatro Estados (Antioquia, Cauca, Tolima, Cundinamarca) y los radicales solo quedarían con Santander y Boyacá, mientras que los Estados de la Costa se quedarían con Núñez dejándoles la libertad de escoger con quien se irían al menos el de Bolívar y Panamá puesto que el Magdalena era más dado al radicalismo. Podemos ver una clara división en el plano político, ideológico y geográfico[15].

El Estado Soberano de Bolívar se preparó para la guerra en 1876-1877 con una gran cantidad de armamento que entró por Cartagena quienes dispuestos a dar la pelea a favor del Estado

[12]Fernán González, "Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro hasta el olimpo radical 1863-1878", *Anuario colombiano de Historia social y de la cultura*, No.15, 1988, Bogotá, pp.91
[13]Gonzales. *Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro*, p.103
[14]Gonzales. *Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro,* p.105
[15]Gonzales. *Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro ,* p.153

central, ya que en Bolívar la relación entre Iglesia y Estado tuvo un papel más mediador que guerrero; el conflicto en esta parte del territorio del país penetró de forma conciliadora y moderada. Cabe señalar que hay quienes no se sometieron al Decreto de Tuición como fue el caso del obispo Bernardino Medina quien se acogió a la intransigencia romana provocando su destierro, pero en gran parte del territorio de Bolívar se dieron negociaciones entre elites y religiosos ya que la guerra en este Estado fue algo excepcional. Debido que la costa se distinguía por ser una región periférica aislada del centro del país con ideas particulares de sus gobernantes. Por ello los acontecimientos de la nación no penetraban de la misma forma ya que los intereses de la costa se direccionaban a otros lados diferentes del interior[16]

En el Estado Soberano de Bolívar más que haber un liberalismo radical se dieron facciones políticas moderadas, en este mismo territorio en el periodo liberal radical la conciencia política se encontraba dividida: unos seguidores de Juan José Nieto mientras que otros seguían a Antonio Gonzales Carazo quienes se disputaban el poder. En las organizaciones políticas se encontraban conservadores, clérigos, protestantes, y masones de dichas facciones; posteriormente salió el partido independiente.

En Cartagena para la dirigencia civil fue importante contar con la institución eclesiástica. El historiador Fernell Martínez dice que es probable que el acercamiento entre el clero y el Estado estuviera mediado por intereses políticos y prebendas económicas. Este concordato lo vemos reflejado en el obispo Fernández Sotomayor vinculado a las políticas liberales tanto así que la iglesia emite un comunicado de gratitud hacia Juan José Nieto por su trato benevolente hacia los clérigos de Bolívar. Solo una pequeña porción del alto clero en esta

[16]Gonzales. *Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro,* p.153

parte del país resistieron a someterse pero en su gran mayoría se dieron relaciones entre ambos. En muchas partes de Bolívar el clero defendía el Decreto de Tuición, como fueron los casos de los sacerdotes de Montería, Distrito de Sampués, Tolú- viejo, Distrito parroquial de San Estanislao, Oveja, Palmito, Coloso, Sabanalarga, Barranquilla, entre otros. Aunque muchos sacerdotes ante la presión del episcopado bolivarense se arrepintieron y retractaron del juramento pidiendo perdón públicamente por temor a la excomunión[17].

Presbíteros como Gregorio Martínez de Malambo, José Manuel Bolívar de San Martin de Loba, Antonio María de Núñez de Mompos, Rafael Ruiz, y José Ramón Navarro de Barranquilla son algunos de los ministros católicos que se sometieron al pase previo exigido por el Estado lo que les permitió obtener cargos públicos en territorio bolivarense. Esta postura que asumió el clero consintió un juego de poder diferente al resto del país[18].

La Constitución del Estado Soberano de Bolívar decretaba que los ministros de cualquier culto religioso no tenía derecho a ser elegido ni a elegir quedando exceptos de cualquier cargo o empleo público, civil, o militar. Pero, a su vez, si eran elegidos tenían la posibilidad de aceptar su elección y admitir que también tenían la facultad como ciudadanos para elegir. Se puede observar como en este Estado se establecieron las leyes pero con cierto acomodo de modo tal que ambos poderes pudieran estar de una manera u otra en la esfera política[19]

Como diría Ana María Bidegain la religión está afectada e involucrada en las luchas sociales ya sea porque está en favor o en contra de lo que se promueva en la sociedad del momento

---

[17] Arcenin Rafael Castilla Castillo, Fernell Martínez Valenzuela, *Entre el Juramento y la Excomunión: La Iglesia católica frente a reforma de los muertos y las políticas liberales, en el Estado Soberano de Bolívar 1861- 1867, Universidad de Cartagena, Cartagena 2010, PP. 57-95*

[18] Banco de la Republica en adelante (BR), *Gaceta oficial del Estado Soberano de Bolívar*, pagina tercera, del domingo 17 de mayo 1863, microfilm 772.

[19] BR, *Gaceta oficial del Estado Soberano de Bolívar*, pagina segunda, del domingo 26 de mayo 1872, microfilm 776.

puesto que puede verse afectada para bien o para mal, la Iglesia católica fue afectada de manera directa por los procesos políticos y las transformaciones culturales que atravesaba el país en el periodo estudiado, esta institución no fue inmune a los cambios que estaba presentando la sociedad[20]. Ahora si bien es cierto que la iglesia manejó un lenguaje político en la sociedad y fue un ente controlador, también es verdad que se debe observar los patrones divinos que la rigen. Por ejemplo cuando correspondía a época de elecciones la jerarquía católica persuadía a los feligreses a elegir un candidato idóneo para ejercer el poder que tuviera en cuenta los principios cristianos y fuera un apoyo para propagar el nombre de Dios en la sociedad. Puesto que en la Biblia la palabra de Dios dice "*cuando los justos dominan el pueblo se alegra más cuando el impío domina el pueblo gime"*[21].

Los impíos eran los que iban contra las leyes y la moral impuesta primero por Dios y luego propagada por la Iglesia. Más que una lucha política estaban reclamando su posición en la sociedad e intentando mantener los preceptos del creador, pues se atentaba contra sus valores estructurales. La jerarquía eclesiástica atacaba a la facción radical debido a que estos promovieron leyes que iban en contra de sus principios bíblicos. Como fue el caso del divorcio, el matrimonio civil, una nación laica sin tener en cuenta a ese ser supremo para poder guiar a la nación, por ello fueron vistos como violadores de los parámetros establecidos por Dios.

En este contexto de guerra y conflictos políticos-religiosos me pareció importante estudiar; la Tuición de cultos a nivel nacional, como fue implementada en todo el país y lo que esta

[20] Ana María Bidegain, "De la historia eclesiástica a la historia de las religiones breve presentación sobre la transformación de la investigación sobre las religiones en la sociedad latinoamericana*", Historia Critica* No.12, Bogotá, 1996, pag12.
[21]Proverbios capítulo 1- versículo 2, La Biblia.

ocasionó. Debido a que la dirigencia clerical estaba reacia a someterse a lo implantado por los liberales, así que, en el primer capítulo mostraremos un poco las controversias del clero, contra el gobierno; y viceversa, a raíz, de las reformas liberales y el pase previo con el juramento que debían presentar los religiosos para ejercer el ministerio. El segundo capítulo analizaremos las particularidades y relaciones que se dan en el Estado Soberano de Bolívar a partir de la Tuición de cultos; observaremos como las leyes no penetran de la misma manera en todo el territorio nacional, debido a las divisiones geográficas y políticas para la época; todo esto, debido a las relaciones de poder entre las elites regionales y el clero regional y los interese particulares y colectivos de los grupos de poder. Y por último en el tercer capítulo, visualizaremos un poco las posiciones que tomaron las elites liberales bolivarense; en lo concerniente al tema religioso, su flexibilidad, y las relaciones de tolerancia que se dieron, con el binomio Iglesia-Estado.

CAPITULO I: La Tuición de cultos y su implementación en Colombia

La segunda mitad del siglo XIX colombiano se le conoce como la del liberalismo radical, presidido desde 1861 por Tomas Cipriano de Mosquera tras la Guerra civil de 1860-1861, iniciada desde el Estado Soberano del Cauca contra los conservadores, quienes fueron derrotados permitiendo el acceso al poder para los liberales[22].

En este periodo el país estaba conformado por nueve Estados Soberanos como eran el Estado Soberano de Bolívar, Cauca, Magdalena, Antioquia, Tolima, Cundinamarca, Santander, Boyacá, Panamá, los cuales recibían el nombre de Confederación Granadina, regidos por el federalismo, el cual le daba primacía a los Estados independientes e imposibilitando al gobierno central a intervenir en los asuntos internos o guerras entre un territorio y otro. Este sistema de gobierno permitió muchas guerras, revueltas y motines; las constantes luchas armadas provocaron un déficit en la economía que intento solucionar Mosquera a través de proyectos de ley para el aumento de tesoro público con la desamortización de bienes de manos muertas. Esta solución que dio a luz nuevos problemas internos esta vez con una institución muy poderosa como lo era la Iglesia católica. Ahora se vería enfrentado el poder liberal radical con la jerarquía eclesiástica los cuales no estarían dispuestos a perder sus bienes, ya que eran numerosos para contribuir a la economía nacional[23].

Es en este mismo periodo en donde se dan las luchas por la separación de estas dos potestades, se desarticulan a los ministros católicos de los asuntos políticos de la nación, además se

[22] Carlos Mora, Margarita Pineda "El Estado liberal Manchesteriano bajo la Constitución de Rionegro (1863-1886)", *Historia Socioeconómica de Colombia*, Norma, Bogotá, 1985, pp. 166-174
[23] Jorge Villegas, *Colombia Enfrentamiento Iglesia-estado 1819-1887*, La Carreta, Medellín, 1981, pp. 21-109

dictamina la ley de Tuición que será básica en la Constitución de Rionegro[24]. En esto nos centraremos en este capítulo tiene como objetivo analizar la tuición de cultos y su implementación en todo el territorio colombiano.

Hacia 1863 se crea la constitución de Rionegro, promulgada por los liberales radicales donde el país adquirió el nombre de Estados Unidos de Colombia, declarándose una nación laica. Garantizándose el libre ejercicio de culto se le quita la educación a la iglesia. Aunque cabe aclarar que en ciertos territorios colombiano hubo consensos y tolerancia en lo que respecta al tema iglesia, Estado y educación[25].

La segunda mitad del siglo XIX estuvo mediada por los enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia; fue una batalla por la obtención de poderes y su legitimación en la sociedad; los radicales buscaban el fin del poder eclesiástico a través de leyes y reformas, mientras el catolicismo intentaba mantenerse a pesar de los ataques; es por ello que vieron la necesidad de politizarse con la creación del Partido Católico y la alianza que hicieron con los conservadores. Lo que estalló, en la guerra de 1876, permitiendo que liberales tolerantes de la iglesia como Manuel Murillo Toro y Aquileo Parra se mostraran hostiles en las medidas contra la religión y su participación en los asuntos políticos[26]

1.1 Una herencia de poder difícil de perder

[24] Villegas, Colombia Iglesia-Estado .PP. 21-109.
[25] Luis Javier Ortiz, *Ganarse el cielo defendiendo la religión: Guerras civiles en Colombia 1840-1902*, UNIBIBLOS, Bogotá, 2005, pp. 47-150.
[26] Fernando Díaz, "Estado, Iglesia y Desamortización", En *Nueva Historia de Colombia*, tomo II Printer, Bogotá, 1978, PP. 197-213.

La Iglesia católica gozaba desde la época colonial de poder, riqueza, autonomía e influencia sobre el Estado. En el proceso independentista granadino y la formación de la Republica, el clero tuvo un papel predominante. Desde el acta de independencia reza la firma de 15 clérigos. De la misma manera para el congreso de 1823 una tercera parte de la Cámara de Representantes estaba conformada por ministros religiosos católicos, y en 1834 una tercera parte del Senado y una cuarta parte de la Cámara la integraban funcionarios eclesiásticos[27].

Las relaciones entre Estado e Iglesia en América se dieron bajo el marco del patronato[28], el cual consistía en las prerrogativas otorgadas por el papa a los reyes de España en lo referente a los nombramientos de obispos y curas, la recolección de tributos, y la creación y demarcación de diócesis y parroquias; de modo tal que los monarcas venían a ser patronos de la religión católica. Estos tenían la obligación de sostener el culto católico y a los ministros del país; es por ello que los diezmos recaudados pertenecían a los reyes católicos. La vinculación de la corona con el catolicismo permitía que gran parte del clero se convirtiera en funcionarios del poder real con cargos burocráticos[29].

Con el proceso independentista de España y la formación de la Republica en Nueva Granada comenzaron las discrepancias entre el poder religioso y los actores políticos que buscaban ponerle fin a la autoridad de la Iglesia; por ejemplo el General Santander usó el patronato para quitarle el manejo de la educación pública a la jerarquía católica con las formación de colegios como el San Bartolomé bajo el orden público así como los seminarios eclesiásticos[30]. El 28 de junio de 1824 se sancionó la ley del patronato pero esta sanción no

---

[27] Villegas, *Enfrentamiento Iglesia-Estado.* pp. 21-109,
[28] Álvaro Tirado Mejía, "El Estado y la política en el siglo XIX", En *Nueva Historia de Colombia.* Tomo ll, planeta, Bogotá, 1978, pp. 167-175.
[29] Tirado, *Enfrentamientos Iglesia-Estado.* Pp. 168-170
[30] Tirado, *Enfrentamientos Iglesia-Estado.* P. 169

significó una separación entre las dos potestades tanto civil como espiritual[31]; puesto que el clero no renunciaría tan fácil a los beneficios y privilegios que estaba acostumbrada. Todo esto se reflejaría en unos enfrentamientos fuertes y sangrientos en la segunda mitad del siglo XIX, que en ocasiones estallaron en revueltas, batallas locales regionales y, en mayor medida, en guerras civiles, en las que la Iglesia participó activamente para defender su posición y sus derechos heredados.

Por ejemplo hacia 1826 se dictó un nuevo plan de estudio que contenía novedosas materias como era la economía política, eliminándose la enseñanza del latín, impulsándose el inglés y francés; además como modo obligatorio de aprendizaje el utilitarismo. En todo el siglo XIX uno de los puntos más conflictivos que giraba en la esfera política de los dos partidos tradicionales era el papel de la Iglesia como autoridad civil, social, económica, espiritual e ideológica[32].

La posición de la jerarquía católica en los distintos escenarios o esferas de poder estaría mediada de acuerdo con el partido que estuviera al frente de los asuntos políticos y económicos del país. Por ejemplo si estaban los conservadores al mando destacarían las funciones eclesiásticas como vital para la civilización; pero si, por el contrario, quienes gobernaban eran los liberales y en especial los radicales, considerarían al clero como una gran oposición para el progreso en todos los aspectos, puesto que la jerarquía católica veía cualquier movimiento moderno como pecado al punto de satanizar el progreso en todos los aspectos de la vida tanto pública como privada; lo novedoso se visualizaba como amenaza del orden.

[31] Tirado, *Enfrentamientos Iglesia-Estado*. P. 172
[32] Tirado, *Enfrentamientos Iglesia-Estado* .P. 175

Hacia 1853 con la ley 15 se da fin al patronato estableciendo una separación entre las dos potestades[33]. Cabe mencionar que no fue una separación radical y mucho menos total, perdiendo el clero la calidad de funcionarios públicos; esta división también permitió que el Estado perdiera control sobre los clérigos[34]. Situación que daría vía libre a una ardua batalla entre religiosos apoyados por conservadores contra gobernadores radicales lucha; que se enardecería con la llegada de Tomas Cipriano de Mosquera al poder tras la guerra de 1860-1861, que promovió en el Estado Soberano del Cauca.

Con la victoria del General Tomás Cipriano de Mosquera en la Guerra civil de 1860-1861 llegó el republicanismo liberal a los Estados de Nueva Granada, hecho que le permitió a Mosquera nombrarse presidente provisorio de todo el territorio nacional, fundamentando su mandato en lo que se conoce como reformas liberales, entre las que se encuentra el Decreto de Tuición de Cultos y Desamortización de bienes de manos muertas[35].

1.2 Una Ley de separación de poder en tiempos del Radicalismo.

La Tuición de cultos iba dirigida directamente al clero en general, con la cual se buscaba poner fin a los discursos político-religioso de los curas emitidos desde los púlpitos. El presidente Mosquera buscó con todo éxito la desarticulación del poder religioso de los asuntos políticos y civiles del gobierno nacional, ejerciendo una serie de persecuciones contra el clero católico como fue el Decreto ya mencionado y la desamortización de Manos Muertas[36].

---

[33] Tirado, *Enfrentamientos Iglesia-Estado*. P. 170.
[34]Tirado, *Enfrentamientos Iglesia-Estado*. P. 171.
[35] Tirado, *Enfrentamientos Iglesia-Estado*. P. 173.
[36] Arcenin Rafael Castilla Catillo, Fernell Martínez Valenzuela, *Entre el juramento y la excomunión: la iglesia católica a la reforma de los muertos y las políticas liberales, en el Estado Soberano de Bolívar 1861-*

El Decreto de Tuición fue expedido el 20 de julio de 1861 con el objetivo de inspeccionar el culto católico y los discursos políticos de los curas que representaban un peligro para el partido liberal. Además estaba en vías de cortar las alas a los religiosos, en la participación de las políticas del conservatismo. Dicha ley contaba que ningún ministro de cualquier culto podía ejercer las funciones de su ministerio sin el permiso previo del gobierno; puesto que constantemente el partido liberal era afectado por los discursos de la jerarquía católica. Debido a la situación que cada vez se hacía menos llevadera entre las dos potestades el General Mosquera, se vio en la necesidad de controlar las acciones eclesiástica, separando al poder civil del religioso a largo del territorio granadino[37].

Esta ley consistía en los juramentos que hacían los ministros católicos en una audiencia pública con las autoridades locales en presencia de testigos. En alta voz se hacían el requerimiento de aceptación de obediencia y el religioso daba su voto de sometimiento al Estado y a la Constitución, los que consentían en el acuerdo, firmaban un acta para luego hacer el asunto público en la prensa oficial. Hacia 1863 nace la Constituyente de Rionegro la cual implementa una nueva ley "*de policía nacional en materia de cultos*"[38] que afirmaría de forma mayor lo planteado por la Tuición de Culto. Todo este movimiento de estatutos no era más que el control ejercido del Estado sobre la Iglesia y la subordinación que este hizo sobre la misma; además se establece el matrimonio civil, el divorcio y se declara a los Estados

1877, Universidad de Cartagena, tesis de grado para optar al título de historiador, programa de Historia, universidad de Cartagena, Cartagena, 2010, pág.103

[37] Juan pablo Restrepo, "Tuición, Inspección de cultos y persecución", En *La Iglesia y el Estado en Colombia*, Londres, London, 1881, pp. 576-627.

[38]Banco de la Republica en adelante (BR), *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Domingo 17 de Mayo de 1863, Cartagena, Microfilm

Unidos de Colombia como una nación laica, por lo que se les dio libertad a los planteles educativos para profesar su libre credo religioso[39].

El 23 de abril de 1863 se derogó la Tuición de cultos para implementar la nueva ley de policía nacional en materia de culto; que no era más que el afirmamiento de los planteamientos del decreto ya mencionado, puesto que exigía el pase previo del Estado para las funciones del ministerio religioso, el juramento de obediencia a la Constitución y a las autoridades nacionales. Los contraventores o perturbadores de la paz pública como se les llamaba a los que se sublevaban para no someterse al Estado estaban bajo pena de destierro. Lo veremos más claro en los siguientes apartes de la legislatura de la época.

> Art.1 Ningún Ministro, de cualquiera de los cultos establecidos o por establecer En la nación, podrá ejercer las funciones de su ministerio sin prestar previamente La autorización política del lugar en que ha de ejercerlo, el juramento de obedecer La Constitución leyes i autoridades de la Republica i del Estado i someterse i respetar La soberanía de la nación.
>
> Art.2 los que no cumplan lo prevenido en el artículo anterior, serán extrañados de los Estados Unidos de Colombia; i si no obedecieren i pretendieren no obstante ejercer su Ministerio; serán castigados como perturbadores de la paz pública,
>
> Art.3 los ministros de cualquier culto no pueden elegir ni ser elegidos Para los puestos públicos de la Nación o del Estado, quedan correlativamente Exentos de cargo, empleo o servicio público personal civil o militar.
>
> Art.4 los juicios a que dé lugar esta lei, se seguirán ante los tribunales de los juzgados i distritos federales, en la forma ordinaria.
>
> Art.5 es prohibido el establecimiento de comunidades religiosas o corporaciones religiosas, sin distinción, quedando extinguida i disueltas las que existan en la Nación.

[39] Mora y Pineda, *Historia Socioeconómica de Colombia*, pp. 166-174.

> Art.6 cuando por razón de jerarquía algún Ministro ejerciere funciones que de cualquier manera se rocen con los intereses sociales, necesitara para ello del permiso de la autoridad civil.
>
> Art.7 los Ministros del culto que están desterrado o confinados Podrán volver a sus destinos, siempre que se sometan a las disposiciones De la presente lei i presten una fianza de mil a diez mil pesos, a juicio del Presidente, gobernador o jefe superior del Estado respectivo. Dado en Rionegro el 23 de Abril de 1863. Presidente Tomas C. de Mosquera, el Secretario de gobierno Andrés Cerón[40]

Otro de los golpes que se le dio a Iglesia fue despojarla de gran cantidad de bienes raíces, con el fin de aumentar el tesoro público ya que se encontraba en crisis fiscal a causa de las guerras civiles[41]. Siendo este una buena excusa para quitar parte de las riquezas económicas religiosas para así debilitar su posición privilegiada

Las políticas liberales pretendían socavar el poder de los curas en el ámbito económico y mental. Debido a esta situación la jerarquía eclesiástica se convirtió en un actor político para responder a los ataques de los liberales radicales, puesto que con la separación de los dos poderes el gobierno no tenía un control absoluto sobre el clero, el cual al sentirse en atropellos no se iba a someter pasivamente a las pretensiones legislativas y civiles que les afectara. El catolicismo respondió defensiva y ofensivamente ante la persecución anticlerical de los radicales. Por ejemplo en el Magdalena los ministros católicos contribuyeron al fracaso del proyecto radical abriendo una guerra descarnada, reclamando dos aspectos básicos, el primero la educación; haciendo uso de la prensa para mostrar sus posturas intransigentes. Pero de esta última no solo el clero echo mano; los liberales también la utilizaron para

[40] BR, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Domingo 17 de Mayo de 1863, Cartagena, Microfilm
[41] Mora y Pineda, *Historia Socioeconómica de Colombia*.

legitimar su poder y formar opinión pública[42]. Ambas parte se apropiaron de este medio para peyorizar a su contrincante. Para el clero granadino la Constitución de Rionegro era una de las persecuciones más exageradas de todo la historia.

Si bien es cierto que bajo el gobierno de José Hilario López y José María Obando hubo revuelos y represiones contra el clero, con el destierro cuantioso de sacerdotes y la extinción de comunidades religiosas, con la llegada de Mosquera al poder se agudizó aún más la difícil situación, puesto que se veía al general como un anarquista que usurpó la presidencia instituyendo una de las peores Constituciones de toda la historia; reemplazando al gobierno conservador por la ultra radical que entre otras cosas traspuso la noción de orden, respeto, moral y orden político. Al punto que la Iglesia y el conservatismo le tildaron del mayor de los desastres en la política de toda la historia nacional[43].

En 1861, una vez nombrado presidente, Mosquera desterró al delegado apostólico Monseñor Ledochowiski; luego de esto implementa la Tuición de cultos por lo que el Arzobispo de Bogotá se escandalizó en gran manera, haciendo reclamos contra el nuevo Decreto que le hacía daño al catolicismo; reclamos que a la postre no sirvieron de ninguna manera ya que Mosquera se mantuvo firme en su actitud anticlerical. Por el contrario, el presidente respondió a los insultos del religioso con una resolución donde le mandaba a abstenerse de hacer contravenciones a las leyes, puesto que si incurría en ello sería multado con una fuerte suma de dinero[44].

---

[42] Adriana Santos Delgado, "Iglesia y política en el caribe colombiano durante el siglo XIX: el caso del Estado Soberano del Magdalena", En *Anuario de historia regional y de las fronteras No.11, pág. 33*
[43]Bronx, *Historia moderna de la Iglesia Colombiana*, pp. 235-275.
[44]Bronx, *Historia Moderna de la Iglesia colombina.* p. 238

El 9 de septiembre de 1861 se dicta el Decreto de Desamortización de bienes de manos muertas, dirigidas a las diócesis y comunidades religiosas; esto se dio con la excusa de solventar deudas de la nación, puesto que el Estado estaba en una crisis económica y las instituciones eclesiásticas contaban con riquezas económicas exorbitantes. Además se procede a expulsar por tercera vez del país a los jesuitas. Según Bronx todo lo que poseía la Iglesia le fue robado por parte del Estado radical; además de los atentados que se hicieron contra la soberanía católica como fue la prohibición bajo amenaza de fusilamiento de la intervención de religiosos en los asuntos políticos del país. La Constitución del 63 fue considerada como atea y anarquista puesto que suprimió el nombre de Dios y se proclamaron todas las libertades sin limitaciones morales[45]. El lema de Mosquera mientras estuvo en la presidencia era "*que muera la iglesia para que viva el Estado"*[46].

El presidente Mosquera en sus muchos discursos que eran publicados en las gacetas estatales lanzaba fuertes alegatos despectivos y ofensivos a la jerarquía católica. Sostenía que estaba convencido que la teocracia era la peor de las tiranías existentes en el mundo, además que era un sistema absurdo de gobierno ideado por la Iglesia para subyugar la sociedad; por ello que se veía en el compromiso de mantener la libertad civil y religiosa mientras el fuera el primer mandatario del país. De igual manera afirmaba que no dejarían usurpar el poder del pueblo por agentes políticos que venían con disfraces religiosos a nombre de Dios[47]

Una vez depuesto Mosquera del poder ejecutivo lo sucede Manuel Murillo Toro. Durante el periodo de presidencia de este hubo un tiempo de relativa paz para la Iglesia puesto que la teoría de Murillo era "*Estado libre, las creencias libres y el culto libre"*, al punto que mucho

[45] Humberto Bronx, *Historia Moderna de la Iglesia colombina.* P. 240
[46]Humberto Bronx, *Historia Moderna de la Iglesia colombina*. P. 241
[47] BR. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, domingo 7 de Junio de 1863, Cartagena, microfilm

clero que salió al destierro pudo volver al país en este periodo; pero una vez vuelto Tomas C. de Mosquera en 1866-67 a la presidencia se alteró nuevamente la estabilidad de las instituciones eclesiásticas, puesto que otra vez llegó la represión sobre los dirigentes católicos; se les confiscó el archivo de la curia bogotana, y los arzobispos Arbeláez, Herrán y Romero son desterrados una vez más[48].

Alguna parte del clero se sometió a las leyes de la Constitución aunque atentaban contra su autonomía y soberanía, pero más que someterse por obedecer a las pretensiones de los mandatarios o porque les pareciera correcto los decretos emitidos; en general el clero colombiano que se sujetó a las legislaciones lo hizo por no ocasionar más males y disputas al catolicismo, con el fin de no enrojecer aun mayor los albores de la guerra.

Si bien es cierto el partido liberal radical fue atacado duramente por sacerdotes católicos desde pulpitos, pastorales y periódicos; los radicales tampoco se quedaron atrás pues también respondieron de manera ofensiva a los eclesiásticos desde la prensa. Desde los periódicos *La Idea y El Boletín Masónico* se atacaba el culto católico y sus procesiones, tildándoles de idolatras por sus ritos de adoración a las imágenes por lo que el arzobispo de Bogotá prohibió las lecturas de estos periódicos[49].

Una de las críticas más fuertes que se hacía al catolicismo era la adoración a los santos puesto que la Biblia condena la idolatría y la rendición a las imágenes; esta coyuntura la aprovecharon los radicales masones y protestantes para lanzar fuertes dardos contra los católicos que creían ser los representantes de Dios en la tierra, cuando uno de los pecados más aborrecidos por Dios era la adoración a otros seres debido a que provocaba la ira

[48]Humberto Bronx, *Historia Moderna de la Iglesia colombina*. Pp. 249-251
[49]Humberto Bronx, *Historia Moderna de la Iglesia colombina*. P. 270

celestial[50]. Por ello es que en las disputas religiosas los puntos claves estaban en esta dirección.

Debido a estas dinámicas religiosas, y los nuevos credos que estaban llegando al país, las autoridades nacionales vieron la necesidad de no permitir que se menoscabara a quien no tuviera las creencias católicas; de ahí que la Constitución de Rionegro se declara una nación laica sin un culto propio, la libertad de religión por lo que los curas ya no podrían satanizar tan abiertamente a los de otros credos religiosos.

En esta misma Constitución aparecería la ley de cultos, la cual anclaría a los dirigentes católicos a los intereses del gobierno, sometiéndoles bajo juramento a la nación y las políticas del Estado liberal. El decreto señalaba por ejemplo:

> "Art.1º El poder ejecutivo de la unión ejercerá en lo sucesivo al derecho de tuición respecto de todos los cultos que hayan en el territorio que se ha puesto bajo su administración".
>
> "Art.2º En consecuencia ningún ministro podrá ejercer sus funciones, sea cual fuere al culto al que pertenezca, sin el pase autorizado del encargado del poder ejecutivo, o de los presidentes o gobernadores de los estados en sus respectivos casos".
>
> "Art.3º Los contraventores de este decreto serán tratados como usurpadores de las prerrogativas de la unión granadina y en consecuencia extrañados del territorio".
>
> Dado en Bogotá, 20 de julio de 1861. Tomas. C. de Mosquera. El secretario de gobierno Andrés cerón el secretario de hacienda Julián Trujillo. El secretario de relaciones exteriores, José Rojas Garrido"[51].

[50] La Biblia, Deuteronomio capítulo 6 versículo 5

[51] Archivo histórico de Cartagena. *Registro Oficial*, Decreto de Tuición de Cultos, Bogotá, viernes 26 de julio de 1861, Colombia.

Con Mosquera en la presidencia, para 1847 se buscaba incrementar la economía con varios proyectos de ley que puso en discusión en la Cámara, los cuales tenían como objetivo poner limitaciones a la Iglesia como poder civil, por lo que se hizo necesario debilitarla primero económicamente dándole un gran golpe con la desamortización de sus tierras. Y para infundir pavor en el cuerpo sacerdotal, y hacer efectiva la autoridad del gobierno central, expulsaron a los jesuitas para así lograr el sometimiento de la curia[52].

Las consecuencias del desacato de esta ley era el destierro del país a los rebeldes y perturbadores de la paz como se les solía llamar a los desobedientes. Por otro lado al llegar las noticias del estado convulsionado en que se encontraba el clero colombiano, el Sumo Pontífice, prohibió a sus pastores someterse a estos Decretos. El papa tomó una posición hostil e intransigente con respecto a los juramentos que debían presentar los religiosos, al punto de establecer que quienes obedecieran al gobierno central quedarían expuestos a la excomunión. Ahora bien, esta situación precaria y delicada que atravesaba la Iglesia colombiana no fue exclusivamente del país, puesto que en Europa existían tensiones que se extendieron a lo largo de Latinoamérica, por lo que la jerarquía eclesiástica se vio en la necesidad de convocar al Concilio Vaticano I en Roma[53].

La lucha que enfrentaba el catolicismo no era exclusivamente contra el Estado liberal, se le suma también las corrientes filosóficas y el protestantismo, ya que en no pocas ocasiones los sacerdotes le satanizaban emitiendo juicios menospreciativos hacia sus creencias manifestando que estos se encontraban en un error y perdidos, escribían en sus periódicos que el culto es la expresión de fe y de moral cosa que los protestantes no poseían por lo cual

[52] Villegas, *Enfrentamiento Iglesia-Estado*, pp. 21-109
[53] Eusebio Gutiérrez, "El Radicalismo", En *Gran Enciclopedia de Colombia,* Printer Latinoamericana Ltda., Bogotá, 1991, pp. 389-397.

no podían ser una religión autentica y verdadera. Atacaban con mensajes despectivos. Por ejemplo llamaban a la reforma protestante un vicio que se despertó por la falta de amor y fe, declaraban que sus templos permanecían vacíos, estaban desnudos, sus sermones fríos y tristes[54], por lo que estas organizaciones también les respondieron.

Para esta batalla que habría de enfrentar el clero no estaba preparado científica ni documentalmente dice Fernán Gonzales, puesto que sabían muy poco de moral y de teología positiva. Este atraso se debe a que no había la necesidad de instruirse ya que a los sacerdotes no se les refutaba nada, todos sus postulados eran tomados como verdades absolutas. Pero estas posturas comenzaron a ser revaluadas por los liberales quienes manifestaban que la Iglesia tenía la necesidad de volverse al cristianismo puro que Cristo dejó, pues en ninguna manera el dejo un poder civil o material; por el contrario todo giraba en derredor de la esfera espiritual[55].

Desde los comienzos de las discrepancias entre el poder religioso y civil se dio una división al interior del clero granadino puesto que las posturas de sus ministros eran variadas. Algunos sacerdotes que hacían parte del congreso de la Republica apoyaban las medidas anticlericales como fue el caso del masón Juan Nepomuceno Azuero, quien mostraba que el Reino de Cristo era netamente espiritual, además declaró que el mismo Cristo dio ejemplo de subordinación al poder temporal[56].

El Arzobispo Mosquera constantemente instaba a la paz concordia y obediencia al gobierno. Antes de la guerra de 1861 el clero estaba sometido en su gran mayoría al poder

[54]BR, *La Caridad correo de las aldeas,* jueves 9 de Junio de 1865, Bogotá. Microfilm
[55] Fernán Gonzales, "Iglesia y Estado en los comienzos de la República de Colombia (1820-1861)", En *Poderes Enfrentados Iglesia y Estado en Colombia,* CINEP, 1997, pp. 119-156.
[56] Gonzales. *Poderes Enfrentados,* PP. 156-158.

estatal, puesto que, en general, estos ocupaban los lugares más privilegiados de la política granadina al punto que los sacerdotes que legislaban en casi su totalidad eran radicales.[57] El cambio se dio una vez los liberales radicales se toman el poder y emiten leyes anticlericales.

Gran parte del clero católico echó mano de la rebelión encabezada por el Papa. Algunos por mantener su estatus político y reconocimiento social, otros estaban muy acomodados en los cargos burocráticos, además de las recaudaciones económicas que hacían en nombre de Dios, como eran derechos de estola, tierras, herencias que les dejaban las personas al momento de morir para que rezaran por sus almas, y la recaudación de diezmos. Esta les hizo una institución de tinte más que espiritual un poder político-religioso, su autoridad se hacía efectiva en todas las esferas de la vida puesto que controlaban y manejaban gran parte de la conciencia colectiva de la sociedad granadina. Por esto el sacerdocio católico no estaría dispuesto a dejar escapar de sus manos todo el emporio que poseían desde tiempos coloniales, de lo cual estaban acostumbrados en los territorios europeos.

La Iglesia se vio seriamente afectada por un poder externo que causó una división en su interior, ya que fue una constante en la segunda mitad del siglo XIX si someterse o no al Estado. Estas dificultades dieron paso a unos nuevos escenarios como la visualización privilegiada de algunos religiosos y el estancamiento de otros. Verbigracia el bajo clero bogotano se oponía al regreso de los jesuitas debido a que los veían como un rival fuerte de vencer para su ascenso social. El Arzobispo Mosquera desconfiaba de sus formaciones percibiendo una poca preparación para los altos cargos eclesiásticos. Por estas razones se visualiza a Juan Nepomuceno participando activamente en la expulsión de los jesuitas[58].

[57] Gonzales. *Poderes Enfrentados,* PP. 157-158.
[58] Gonzales. *Poderes Enfrentados,* PP. 156-157

Florentino González manifestaba que no se debía proteger ninguna religión; debido a que violaba el derecho de los demás cultos. De igual manera estaba en desacuerdo con el patronato ya que los ministros religiosos para el servicio de Dios que se escogían se hacía no por su espiritualidad si no por sus opiniones políticas; por ejemplo los obispos, párrocos que tomaban parte activa de la vida política y una actitud beligerante a favor del gobierno de turno sería nombrado en alto cargo tanto en la política como en la religión. Por esto decía Gonzales que el gobierno convertía a los curas en actores políticos haciéndoles corromperse en su moral; esto era como si se volviera al patronato[59].

Los obispos no estaban dispuestos a aceptar una separación de las dos potestades; manifestaban que ambas se ayudaban mutuamente. La constitución de 1853 declara la libertad individual, la profesión libre pública o privada, la religión libre con tal de no perturbar la paz pública ni ofender la sana moral; además llegó el cese de intervención gubernamental en la elección de ministros de cualquier culto religioso; se prohibieron las contribuciones forzosas para el culto religioso y sus pastores, los templos pasaron a pertenecer a los fieles, la prohibición de la compañía de Jesús y su entrada en la nación seguía vigente hasta el momento y se instituye el matrimonio civil obligatorio[60].

No solo se veía como un rival el liberalismo y a la francmasonería, sino también la libertad de prensa la cual, manifestaba el Obispo de Tournai, acabaría por pervertir la sociedad con sus mentiras y herejías. Le llamaban la prensa impía la cual atacaba aun lo más sagrado por lo que estaba prohibido para un buen católico. Pero además arremetían contra los congresos, clubes, reuniones populares, puesto que decían que daban una enseñanza materialista, atea,

[59]Gonzales. *Poderes Enfrentados,* P. 159
[60]Gonzales. *Poderes Enfrentados,* P. 160

racionalista e incendiaria que solo provocaba a la concupiscencia y pasiones desordenadas hasta el punto de manifestar que sus obras eran dignas de infierno[61].

Los peores juicios despectivos vistos para la época, iban dirigidos hacia todos estos movimientos que habían hecho un aporte para la deslegitimación de la Iglesia como ente de poder civil y espiritual. Lógicamente todos estos lugares estaban prohibidos para la feligresía católica con amenazas de excomulgación por parte de los Obispos y Párrocos, ya que si se participaba de estos movimientos se corría el riesgo de ser contaminado de estas nuevas corrientes de pensamiento, lo que conllevaría a tener un nuevo horizonte en las verdades que planteaba el catolicismo.

La Iglesia con su fuero tendía a escapar de la sumisión y obediencia al gobierno. En palabras de Fernán González el poder religioso se constituía en un órgano privilegiado libre de las leyes civiles, imponiendo su dominio físico-espiritual reflejado en el manejo de la educación, matrimonio y cementerios. Ahora bien, la separación de la esfera civil y espiritual, plantea González, resultó algo perjudicial pues el clero en esta batalla se armó de su poder espiritual y la capacidad de persuasión que poseían. Además de las riquezas que poseían, movieron gran parte de la Republica al sentido que les pareció, puesto que no tenían restricción alguna, por lo buscaban mantener la ascendencia en las masas para enriquecerse y seguir sus ánimos políticos absolutistas[62].

Como resistencia a todos los golpes que recibió el catolicismo, es creado en 1860 el partido católico llamado los ultramontanos. Este tuvo sus orígenes en Europa cuando Roma y Francia lanzan sus bases contra el liberalismo, e irse en contra de las doctrinas anticlericales que

[61] BR, Pastoral del señor Obispo de Tournai, *El Tradicionista*, 26 de marzo de 1872, Bogotá, microfilm.
[62] Gonzales, *Poderes enfrentados*. Pp. 161-163

proponían la ilustración y las sublevaciones que provocaban las ideas de la Revolución francesa, las cuales permearon hasta América y los territorios granadinos. Las armas principales de este partido fueron el gran rechazo a la inspección de cultos, los pulpitos como medios persuasivos a los feligreses a no someterse a los gobiernos liberales, al igual que los confesionarios y la prensa conservadora. Así, el clero buscaba establecer al partido conservador como la base del poder legítimo en la política del país[63].

Todo este proceso difícil que atravesaba el clero les colocaba en el dilema de si rebelarse al gobierno central y ser extrañados del país o prestar el juramento al Estado y ser desvinculados del ministerio sacerdotal por la máxima autoridad católica. Fueron notorias las disparidades que se dieron puesto que algunos si diligenciaron el pase para sus funciones ministeriales, mientras que otros decidieron esconderse por la persecución que se enardecía cada vez más, y en el peor de los casos muchos curas fueron desterrados por la resistencia que mostraron ante las políticas de corte liberal.

Uno de los principales medios que utilizaron los ultramontanos para la legitimación de su partido fue la creación del periódico *La Caridad* dirigido por José Joaquín Ortiz y *El Tradicionista* capitaneado por Antonio Caro y Carlos Martínez Silva. Con la implementación de este partido se dieron mayores divisiones en el seno clerical ya que algunos se declararon ultramontanos mientras que otros fueron apáticos a este movimiento. Constantemente por medios de sus sermones religiosos, homilías, atacaban las escuelas laicas y todas las instituciones que idearon los liberales. En los periódicos católicos se podía leer el pensamiento del sacerdocio quienes decían que solo un concordato entre el Gobierno y Roma

[63]Gonzales. *Poderes Enfrentados,* PP. Pp. *413.*

pondría fin al conflicto entre ambas potestades. Pero los radicales estaban convencidos que un acuerdo con los apostólicos sería una humillación para la soberanía nacional pues era someterse ante los preceptos de un poder extranjero[64].

A través de sus periódicos la Iglesia católica instaba al pueblo a la defensa de la religión, con discursos de rebelión con la intención de mover las emociones guerreras del pueblo, con frases como "la religión católica es su herencia legitima y su propiedad más cara"[65] por ello se debía luchar por la verdad y el cielo de manera que si era necesario ir a la guerra por una causa justa y santa se debía ir. Estos discursos llegaron al corazón de las muchedumbres, puesto que en algo si tenían razón los religiosos y es que para la época, las personas antes de ser ciudadanos eran católicos.

La Iglesia manifestaba que sus ministros podían renunciar al poder civil con la excusa que este se lo había otorgado la divina providencia para el bien de ella misma; por ello declaraban que debían mantener su dominio en el gobierno y sus derechos en el poder civil, y al contrario de renunciar a lo que se les estaba quitando se instaban a través de la prensa a quejarse del gobierno que les quería despojar de sus investiduras cívico-religioso[66]. La consigna de la curia tanto nacional como transnacional era no dejarse quitar su soberanía cívica y para ello usaron los discursos hacia el pueblo instándolos a la guerras, y los sermones en contra de sus enemigos, dándoles apelativos de las más bajas categorías; de la misma forma emplearon la pluma para emitir juicios y amonestaciones, aprobaciones y desaprobaciones.

[64]Gonzales. *Poderes Enfrentados,* PP. 414
[65]BR, *La Caridad correo de las aldeas*, 17 de Agosto de 1866, Bogotá, microfilm.
[66]BR, *La Caridad correo de las aldeas*, 30 de Noviembre de 1866, Bogotá, microfilm.

El partido católico buscaba restablecer el orden civil y los principios cristianos de la sociedad, pero en Colombia este movimiento político-religioso le faltaba más organización y dirección para poderse distinguir de los otros dos partidos políticos; de ahí la necesidad de la unión del catolicismo con los conservadores como un solo cuerpo con principios claros y un accionar hacia una sola dimensión[67].

El artículo 60 de la constitución de Rionegro dejaba por sentado que los clérigos que se sometían a la ley de policía nacional en materia de cultos y desamortización de manos muertas podrían seguir viviendo en comunidad y con derecho a las rentas viajeras. En vista a todo el revuelo por el que pasaba el clero granadino, Mosquera buscó la manera de justificar las leyes persecutoras emitidas y ejercidas directamente por el hacia el mundo católico, escribiéndole una carta al Papa Pio XIX donde le revelaba que muchos ministros de la Iglesia habían tomado la religión para mezclarla con los asuntos políticos del país, desviándose de sus fines espirituales, manipulando en cierta medida la conciencia del pueblo en la toma de decisiones políticas y la incitación para la rebelión de las masas [68]. Perjudicaba al partido liberal radical puesto que era el gobierno de turno. Los religiosos se dedicaron a lanzar contra el liberalismo discursos satanizadores y peyorativos ya que estaban en oposición y desacuerdo, perjudicando la imagen de los rojos como una buena institución política y principalmente la mostraron como desaprobada por Dios. La Iglesia representaba un poder antagónico y enemigo del Estado moderno que se deseaba montar.

Además denunciaba el presidente la toma de las armas que hacían los curas para combatir de parte de los conservadores contra liberales, señalando varios casos específicos como

[67]BR, *El Tradicionista*, martes 31 de Noviembre de 1871, Bogotá, microfilm.
[68] Tomas Cipriano de Mosquera, *los Radicales del siglo XIX escritos políticos,* el ancora editores, Bogotá, 1984, pp. 08-100.

fueron los del Obispo de Cartagena padre Medina, que combatía en la guerra de 1851, padre Arbeláez Obispo de Pamplona, que contribuyeron al triunfo de los conservadores[69].

Por otro lado en su carta dirigida al Papa, Mosquera criticaba la poca preparación científica que tenía el clero nacional. Al igual que muchos sacerdotes ordenados no manejaban a perfección el latín al punto que ejercían el ministerio sin tener mucho conocimiento de las sagradas escrituras, por lo que el oficio sacerdotal se había convertido en una profesión lucrativa desviada del servicio a Dios y la comunidad para alcanzar los ministros católicos prestigio, poder económico y reconocimiento político. Con estos argumentos le justificó el presidente Tomas Cipriano a Pio IX las leyes de policía nacional en materia de cultos y desamortización de bienes de manos muertas; más añadía que los curas llevaban una doble vida moral pues a escondidas vivían con mujeres por lo que los recursos dirigidos para el culto se tomaban para sus familias ya que hasta hijos tenían. Una de las cosas que se quería conseguir con la Tuición era el libre ejercicio del culto para los colombianos[70]. Pero la Iglesia sentía que con este decreto el Estado se estaba metiendo en su funcionamiento interno por lo que se sentían perjudicados, ya que manifestaban ser una institución aparte no regida por el gobierno, si no dirigidos desde El Vaticano[71].

Por las constantes intromisiones de los eclesiásticos en las guerras civiles y rebeliones, los ataques al partido liberal y el apoyo arduo al conservatismo con sus discursos político-espirituales desde las misas, llevaron a una división en la conciencia política e ideológica del país.

---

[69] Mosquera, *Los Radicales del siglo XIX*. P 89.
[70] Mosquera, *Los Radicales del siglo XIX* . Pp. 92-95
[71] Mosquera, *Los Radicales del siglo XIX* . Pp. 93-94

El presidente Mosquera argumentaba dejar volver a los clérigos que extrañó del país pero solo con la condición que se sometieran a las leyes de policía nacional en materia de cultos y desamortización de bienes de manos muertas, puesto que estos estatutos no afectaba en nada el culto religioso[72]. Los ministros que tomaban la determinación de volver a la nación para someterse lo hacía con la disposición de pagar una fianza obligatoria que iba de mil a diez mil pesos, la suma de dinero que debía pagar dependía del presidente, gobernador o autoridad de dicho Estado[73]

El mismo Estado designaba a muchos clérigos para hacer parte de las juntas de manumisión y educación primaria. Por lo que era fácil manipular a sus antojos la ideología de la gente, a la iglesia le era posible persuadir a la poblaciones en las luchas armadas para que pelearan de alguno de los dos bandos, a lo que el Estado se quedaba corto frente a esta capacidad persuasiva; esto se debe a que veían a los mismos obispos, curas y párrocos tomar las armas. Los religiosos mezclaban la vida religiosa con aspectos políticos y militares, por ejemplo los jesuitas ejercieron una fuerte influencia en el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, tanto que prepararon una revolución donde le facilitaron dinero para armar una guerra civil, pero para tener el mayor apoyo del pueblo y asegurar la victoria del partido conservador le negaron la absolución a quienes no apoyaran la causa conservadora; es por ello que los radicales tienen la necesidad de inspeccionar el culto, lo que predican, lo que escriben debido de su gran influencia[74].

[72]Biblioteca Nacional de Colombia en adelante (BNC) Registro Oficial, Numero 39, Enero 22de 1882.
[73] BR, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar,* Domingo 17 de Mayo de 1863, Cartagena, Microfilm
[74] Fernando Díaz, "Estado, Iglesia y Desamortización", En *Nueva Historia de Colombia*, tomo ll, Printer latinoamericana, Bogotá, 1978, Pp. 413-454.

La jerarquía católica en general solicitaba la revocatoria del Decreto, pretensión que fue negada por el secretario del gobierno Andrés Cerón, argumentando que esta ley era necesaria por los constantes ataques de los curas al liberalismo, a las libertades y progresos del país en todas las esferas de la vida cotidiana. El presidente Mosquera sostuvo que el gobierno sostendría el culto nacional puesto que esta era la voluntad de la nación, ya que un sacerdote es un trabajador cuyos servicios deben pagarse siendo el culto una necesidad social; de esta manera si el Estado sostenía el culto le daba derecho a inspeccionar lo que se hacía y se predicaba ya que era la nación quien los sostenía por lo que sus ministros debían someterse a las pretensiones estatales siendo que en nada se les violaba su fe[75].

El Decreto de Tuición buscaba no solamente la separación Iglesia Estado, someter a los clérigos al mandato estatal, acabar con sus discursos políticos y poner fin a las injerencias ideológicas de los curas en la sociedad. También se quería respetar la libertad de creencias para que no se satanizara a quienes no profesaran el credo católicos, puesto que se suponía era un territorio laico, sin una religión oficial por lo que buscaba la paz entre los estados[76].

Hacia 1867 se suspendió la ley de inspección de cultos, pero para mantener el orden político y público se debía mantener al clero católico alejado del poder civil. Para ello se dejó la reforma de la primera ley, quitándoles solamente la obligación del juramento a los curas, pero las distancias entre la vida política siguieron vigente[77].

---

[75] Díaz, *Nueva Historia de Colombia. Pp. 420-423.*

[76] Diario Oficial, Numero 35, Junio 9 de 1864, pág. 119, Bogotá, visto en Manuel Murillo Toro Obras Selectas.

[77] Eduardo Rodríguez, "La persecución religiosa", En *El Olimpo Radical*, Printer Latinoamericana Ltda., Bogotá, 1950, pp. 23-76.

La derogatoria de la ley de inspección de cultos trajo a la Iglesia gran regocijo, puesto que significaba no tener que diligenciar el pase y juramento para el desempeño de sus ministerios, y por ende los que no querían someterse a esta pretensión ya no tendrían que huir del territorio o realizar sus funciones sacerdotales a escondidas y en el mejor de los casos, significaba el fin de los destierros de prelados. Ya no habría peligro en oficiar las misas, bautizos, actos fúnebres. El periódico La Caridad[78] dejaba escuchar las voces alegres de los curas con el fin de la ley de cultos, alegría que sería interrumpida una vez vuelto Mosquera a la presidencia.

Para esta misma época había una división política en el gobierno liberal, puesto que algunos del partido tuvieron una visión más moderada que radical en lo que concierne a la relación Iglesia Estado en las esferas del poder, como es el caso del liberal Manuel Murillo Toro, quien derogó la ley de policía nacional en materia de cultos. Murillo mostró cierta flexibilidad en lo que concernía a la religión y el juramento. Oros defendían la causa católica puesto que tenían familiares que conformaban la Iglesia[79], pero una vez vuelto Mosquera al poder, se respiraban aires de hostilidad, sometimiento y expulsión en la jerarquía religiosa[80].

Para 1877 se retoma nuevamente la ley de inspección de cultos para los ministros católicos por motivos de su activa participación en la guerra civil de 1876, lo que dio pie para el destierro de los Obispos de Popayán, Pasto y Medellín. Todos estos acontecimientos ahondaron de forma mayor la división del clero; algunos prelados se iban en pos de la postura hostil e intransigente que tomó Pio IX frente a las reformas liberales; mientras que otros como el arzobispo de Bogotá recomendaban obedecer al Estado central. Su actitud era más

---

[78]BR, *La Caridad corre de las aldeas*, 2 de Agosto de 1867, Bogotá, microfilm.
[79] Patricia Londoño Vega, "Republica de Curas Iglesia y Política", En: *Religión Cultura y Sociedad*, fondo de cultura económica Ltda. Bogotá, 2004, p. 43.
[80] Santos Delgado, ¡*Ni tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del Liberalismo*.pp59-217.

moderada que guerrera hasta cierta medida. Mientras tanto, jerarcas como Arbeláez manifestaban que el manejo de la Iglesia debía estar en manos de Obispos que estuvieran vinculados con el Vaticano y no someterse a los vaivenes del poder civil, pues de ser así ya no sería Dios quien gobernaba la religión católica por manos del Papa[81].

Con la Inspección de Cultos se dieron libertades como:

1 Libertad religiosa,

2 Libertad de enseñanza que dio origen la reforma educativa de 1870,

3 Libertad de prensa

4 Libertad de circulación

5 Libertad de trabajo[82].

Los sacerdotes reclamaban que aparte de ser ministros católicos también eran ciudadanos con derechos y deberes como el de elegir y ser elegido. Es por ello el Obispo de la diócesis de Santa Marta, discutía que con la ley de inspección se les contrariaba su ciudadanía ya que esta legislación manifestaba la imposibilidad que tenía el clero en el derecho al voto y menos aún podían ser funcionarios públicos. En 1876 se da la orden de articular el Decreto a los códigos de policía de cada estado[83]; algunos se sometieron y otros, después de haber cumplido con la ley, se retractaron por el temor a ser excomulgados, mientras que otros tomaron una posición intermedia sin desafiar ninguno de las dos autoridades. Con el juramento que debían presentar los clérigos se ponía en entre dicho la soberanía de la Iglesia;

[81]Santos, ¡*Ni tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del Liberalismo*. Pp. 61-69.
[82]Santos, ¡*Ni tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del Liberalismo*. P. 62
[83]Santos, ¡*Ni tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del Liberalismo*. PP. 70-74.

de aquí en adelante serían los gobernantes estatales quienes podrían hacer apreciaciones para el nombramiento de la jerarquía católica, suplantando la autoridad religiosa del Sumo Pontífice[84].

La Iglesia se encontraba consternada por esta política de corte liberal, pues creían que esta buscaba el traslado del catolicismo por religiones paganas. La jerarquía eclesiástica condenaba a los radicales al punto de afirmar que un buen católico debía rechazar el nombre liberal; de igual manera a cualquiera que diera su voto por algún candidato liberal o contribuyera económicamente en sus campañas, era excomulgado; también prohibían la asistencia a eventos organizados por este partido. De la misma manera escarnecían a los padres que matriculaban a sus hijos en las instituciones laicas; así mismo como lo ministros eclesiásticos rechazaban y desvalorizaban las leyes del partido rojo y todas sus prácticas. Los liberales rechazaban también toda práctica antiliberal y sacramental y no renunciarían a sus ideas políticas por las críticas que recibían del catolicismo[85].

Debido a la unidad que tenían los conservadores con los clérigos establecían que la Iglesia era un elemento fundamental para el orden social ya que el bando opuesto había ocasionado un caos con el despojo del fuero eclesiástico, Colombia fue el país donde se dieron los más fuertes enfrentamientos entre dos poderes eclesiástico y civil en toda América Latina, por lo que los ultramontanos tuvieron un papel preponderante, desarrollando sus actividades principalmente en los Estados de Cundinamarca y Cauca, pero las consecuencias que dejaban los enfrentamientos tenían injerencia en todo el territorio nacional haciéndose sentir a través

[84]Santos, ¡*Ni tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del Liberalismo*. P 75.
[85] Ortiz, *Ganarse el Cielo defendiendo la religión.* pp. 47-150.

de la prensa conservadora. Las sociedades católicas como la del sagrado corazón, juventud católica tenían diversas sucursales en todo el país[86]

Debido a la crisis que enfrentaban las instituciones eclesiásticas fue necesario hacer una convocatoria para realizar el primer concilio neogranadino, donde se observarían ciertas realidades y conceptos de la Iglesia como verdad-error, pecado-gracia, justo-injusto, ateísmo-catolicismo, modernidad-tradición, ciudadano-cristiano, liberal-conservador. Se hablaba de esta convocatoria desde 1868 promovida desde Roma por el Sumo Pontífice hacia el clero granadino, cuyo encargo se le hacía al Arzobispo Antonio Herrán, para buscar una solución a la crisis católica[87].

El clero asumió la intransigencia como una forma de salvaguardar las instituciones eclesiásticas en conjunto de su estabilidad social. Con el fin de no transigir con el error. Reforzaron el poder papal haciendo resistencia al liberalismo europeo que había llegado a la realidad colombiana, puesto que este ponía en aprietos el manejo ideológico que tenía la Iglesia en la sociedad[88]. La intransigencia fue vista como una virtud por parte de los ministros religiosos y un honor, por ello esta se mostró como la portada de la verdad revelada, intolerante ante las religiones paganas o sistemas que se opongan a las enseñanzas cristianas. Por ello dice Cortez que la verdad en toda ciencia es intolerante por su misma naturaleza puesto que si fuera tolerante ya no sería verdad si no duda o mentira[89].

---

[86] Eugenio Gutiérrez Cely, "El Radicalismo*" En: Gran Enciclopedia de Colombia,* Printer Latinoamericana, Bogotá, pp. 389-397.
[87] John Jairo Marín Tamayo, "La Convocatoria del primer Concilio neogranadino (1868): un esfuerzo de la jerarquía católica para restablecer la disciplina eclesiástica. En: *Historia Critica No, 36,* Bogotá, 2007, pp. 174-193.
[88] José David Cortez Guerrero, "Regeneración Intransigencia y Régimen de Cristiandad", *Historia Critica No. 15*, Bogotá, 1997, pág.12.
[89] Cortez, *Regeneración Intransigencia y Régimen de Cristiandad*. P. 12.

La jerarquía católica formó una sociedad excluyente al igual que el liberalismo, donde ambos no toleraron lo que ellos consideraban error siendo intransigente con sus mayores enemigos. La exclusión o la intransigencia recaía sobre todo aquel que ofendiese el orden social creado e impuesto por la iglesia; esta categoría era un distintivo del catolicismo ya que aceptar el error era una traición infectando la sociedad. El liberalismo era visto como la inequidad, maldad; pero al igual que los religiosos el partido liberal se acogió de la intransigencia, ambas instituciones echaron mano de esta para peyorizar al otro[90].

En los Estados Unidos de Colombia uno de los personajes más visibles que ejerció las doctrinas liberales y casi que su principal autor fue Tomas Cipriano de Mosquera siendo hostil e implacable en las relaciones Iglesia-Estado lo que llevó a que la jerarquía católica echara mano de dos movimiento, la Romanización y el ultramontanismo para la lucha[91].

Según José David Cortez, el liberalismo fue un movimiento ideológico usado en Italia por los constructores del Estado con el objetivo de poner fin al poder papal, atacado y satanizado por el catolicismo desde países muy grandes hasta las zonas periféricas; como la nación colombiana donde fue condenado, y tildado de error, herejía y pecado[92].

El partido liberal para 1877 se dividió en dos: radicales e independientes, lo que permitió que se diera una rivalidad en las candidaturas presidenciales puesto que cada facción tenía su candidato. Los primeros rechazaban la candidatura de Núñez que hacía parte del segundo bando quienes querían derrotar a Aquileo Parra, el cual representaba el radicalismo. En esta

[90]Cortez, "Regeneración Intransigencia y Régimen de Cristiandad", pág. 12
[91]Cortez, "Regeneración Intransigencia y Régimen de Cristiandad", pág. 12
[92] José David Cortez Guerrero, "La Batalla de los siglos Estados, Iglesia y Religión en Colombia en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración", *Universidad Nacional*, Bogotá, 2016, pág. 14

lucha ardua una vez más salió a relucir la Iglesia apoyando a los independientes debido a que tenían una estrecha cercanía a ellos y de cierta manera, veían en estos un impulso para la obtención del poder si los moderados ocupaban el gobierno. Tanto fueron los puntos de quiebres entre estos cuatro grupos políticos que dieron origen a la guerra de 1876-1877, hecho que permitió agudizar el resentimiento de la facción radical contra las directrices clericales, además de la unión de conservadores con independientes apoyados por el catolicismo que luego, para 1880, forjaron el movimiento regenerador[93].

Aprovechando las divisiones internas que tenía el partido liberal, los conservadores intentaron poseer nuevamente el poder, tomándose inicialmente cuatro Estados (Antioquia, Cauca, Tolima, Cundinamarca) quedando los radicales con influencia solo en Santander y Boyacá. Por otro lado, los Estados de la Costa quedarían con Núñez dándoles libertad de escoger a qué partido político se circunscribirían, al menos Bolívar y Panamá porque el Magdalena era dado al radicalismo[94]. Estas premisas nos pueden ayudar a entender un poco por qué las políticas nacionales no tenían los mismos efectos o penetraban en la Costa Caribe como al resto del país. Obedece precisamente a la poca atención e interés que las elites nacionales tenían sobre este territorio nacional.

La facción liberal radical buscaba desde 1863 hasta 1877, transformar el país colonial, intolerante, católico, y conservador llevarlo a hacer una nación moderna republicana e ilustrada, apoyándose en la educación laica con la fundación de la Universidad Nacional y la creación de normales. Transformaron métodos, prácticas y contenidos de enseñanza, construyendo nuevos paisajes culturales y formas modernas de sociabilidad, como las

[93]Santos, ¡*Ni tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del Liberalismo Pp. 204-207.*
[94] Fernán Gonzales, "Iglesia y Estado desde la Convención de Rionegro hasta el Olimpo Radical 163-1878", En: *Anuario colombiano de Historia social y de la cultura,* No. 15, 1998, Bogotá, pág.73

sociedades científicas, agrupaciones teatrales, tertulias literarias, sociedades masónicas y democráticas. Todo esto, dice Luis Javier Ortiz produjo una apertura a mercados externos con productos de exportación como oro, tabaco, añil, y café e importación como los textiles ingleses alimentos y bebidas manufacturadas de metal y bienes de capital[95].

La facción radical buscaba transformar el país por los medios educativo, invirtiendo en la creación de aulas de clase, grandes planteles de formación cognitiva; además trayendo una gran masa de profesores extranjeros principalmente alemanes e ingleses para la preparación de las generaciones nacientes, que en lo no tuviera una base educativa católica si no más humanista. La jerarquía católica no se quedaría de brazos cruzados, puesto que idearon un plan inmediato para la creación de una Universidad libre de las pretensiones del gobierno y de los vaivenes de la vida política, donde se enseñaran todas las artes y ciencias vinculadas a la religión. Como ejemplo de educación tenían la Universidad de Lovaina, una de las más respetadas bajo supervisión de los Obispos que la fundaron. El claustro profesoral también estaba conformado por curas[96]. Ya que los elementos seculares y religiosos son inseparables para la educación de la humanidad, puesto que las escuelas sin religión pueden dar instrucción pero no educación, sostenía el clero[97]

Por lo que a la juventud se les daba una educación compartida; no solamente se les enseñaba las carreras profesionales sino que también se les dictaba clases de moral cristiana. La curia

[95] Luis Javier Ortiz, "Los Radicales y la Guerra civil de 1877-1877", En Sierra Rubén(Ed), *El Radicalismo Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 221-251.
[96]BR, *El Tradicionista*, jueves 26 de Noviembre de 1872, Bogotá. microfilm.
[97]BR *La Caridad correo de las aldeas*, carta pastoral de los Obispos de Inglaterra, 12 de Julio de 1871, Bogotá. microfilm.

romana se preocupaba por la formación virtuosa del hombre, la preocupación aumentaba de forma mayor para que el catolicismo no desapareciera de la mente de los colombianos.

1.3 Una guerra físico–espiritual que permea desde afuera

Para entender las luchas entre Estado e Iglesia es necesario comprender el contexto trasnacional que se venía dando desde Europa en la primera mitad del siglo XIX y se dio primordialmente en la República francesa y la Unidad italiana. En Francia decía Pio IX que le era imposible obtener la bendición del cielo puesto que se estaba practicando un liberalismo católico el cual era la alteración y mezcla de los principios religiosos, era como poner al mismo nivel el error con la verdad[98]. El pontífice en sus discursos se refiere duramente contra los ministros que estaban acogiendo esta mixtura, que a su modo de ver era el empleo de herejías; sería un ateísmo legal favoreciendo al protestantismo y a la impiedad; por el contrario batallar abiertamente aun si fuere posible con los dirigente nacionales puesto que el reino de la Iglesia no era de esta tierra, por tanto no debían estar sujetos a leyes de hombres que atentaban contra la obra de Cristo[99]. Y quienes principalmente hacían guerra contra ellos eran los liberales, los cuales eran libre pensadores del siglo XIX y decía el Papa que eran seguidores de las blasfemias de Lutero.

Para el caso italiano se aprobó una ley contra las órdenes religiosas la cual permitiría la destrucción de más de cuatrocientos conventos en la provincia romana; de la misma forma se hizo despojar de su calidad jurídica todas las instituciones religiosas; es por ello que el Sumo Pontífice incitaba a la indignación del mundo civilista. De ahí que abogados católicos y sacerdotes magistrados hacían defensas a favor de las órdenes religiosas romanas contra el

[98] BR, *El Tradicionista*, martes 7 de noviembre de 1871, Bogotá, microfilm.
[99] BR, *El Tradicionista*, martes 7 de noviembre de 1871, Bogotá, microfilm.

gobierno italiano, examinando la ley bajo el punto de vista del derecho natural, internacional e italiano. La defensa de la Iglesia romana fue que la ley italiana proclamaba el derecho de propiedad, asociación, e igualdad de todos los ciudadanos. Esto le bastaba a los religiosos para constituir la propiedad eclesiástica, y más aún se agarraron de la legislatura que reconoce a la religión[100]. Además se puso a la venta todos los bienes confiscado de las órdenes religiosas y se procedió al despojo de los Estados pontificios del Vicario de Cristo[101].

Se extrañaron de los territorios italianos a Obispos, clérigos rasos, personas naturales que hacían parte de la visión ultra católica. Quienes defendían los intereses del catolicismo, el Papa les llamaba hombres íntegros. También hombres ciudadanos católicos y ministros fueron encarcelados, las monjas fueron exclaustradas de sus conventos, los seminarios diocesanos fueron cerrados a los clérigos, de igual se les arrebató la educación de la juventud y gran parte del patrimonio de la Iglesia fue vendido[102]. El Papa se lamentaba de la dura situación que atravesaba las instituciones eclesiásticas no solo en Italia, puesto que este proceso permeó hasta América Latina.

Estas batallas influyeron en la realidad hispanoamericana para la segunda mitad del siglo XIX cuando se dan los procesos de formación republicana. Afirmándose los Estados liberales aunque cabe anotar que este no fue un asunto homogéneo; estas dinámicas obedecían a las desigualdades de riquezas e influencias culturales de la Iglesia[103]. El clero estaba acostumbrado al ocio constante; además de los regalos continuos, por lo que una vez declarados igual al resto de la sociedad se sintieron humillados.

---

[100] BR, *La Caridad correo de las aldeas*, Septiembre 25 de 1873, Bogotá, microfilm.
[101] BR, *La Caridad correo de las aldea*s, Noviembre 27 de 1871, Bogotá, microfilm.
[102] BR, *La Caridad correo de las aldeas*, Diciembre 21 de 1866, Bogotá, microfilm.
[103] Ortiz, *El Radicalismo Colombia, Pp. 226-240*

La Iglesia atacaba la libertad de cultos puesto que por medio de esta se había depuesto el poder absolutista que manejaban los curas en la sociedad. Desde España se venían dando las luchas del catolicismo contra el libre culto puesto que rompió la unidad católica de esa nación con el objetivo principal de propagar el protestantismo denunciaba la prensa católica[104].

El clero lanzaba fuertes acusaciones a las familias protestantes y a todos los que se unían al protestantismo. Les catalogaban como hogares miserables y vendidos al engaño, llamaban los templos protestantes bodegones y cocheras de pecado[105].

Para el caso mexicano contaban con gran cantidad de feligreses y grandes recursos pero al igual que en Colombia fueron acusados de anticlericalismo; pero tuvo mejor opción para defenderse por lo que el conflicto se tornó de mayor violencia. Se dieron dinámicas diferentes en Argentina, Venezuela, Uruguay, Paraguay, donde el clero católico no tuvo un papel tan predominante por lo que no ocasionó mayores problemas al Estado, aceptando que sus riquezas e influencia disminuyesen paulatinamente[106].

En México el presidente consagró, en la constitución una tolerancia religiosa. Debido a esta tolerancia el catolicismo se sintió trastocado. En uno de los apartes del periódico El Tradicionista manifiesta la distorsión que atravesaba la iglesia mexicana; que se debía a las influencias de la Revolución francesa que estaban presente en la tolerancia religiosa; por las muchas quejas y acusaciones de los curas se encendieron los albores de guerra contra el clero y las clases que lo sostenía[107]

[104]BR, *La Caridad correo de las aldeas,* 1 de agosto de 1875, Bogotá, microfilm.
[105]BR, *La Caridad correo de las aldeas*, 1 de agosto de 1875, Bogotá, microfilm.
[106] Ortiz, *El Radicalismo Colombia*. *P. 245*
[107] BR, *El Tradicionista,* martes 28 de noviembre de 1871, Bogotá, microfilm.

En Venezuela había también una libertad religiosa consagrada desde la Constitución de 1864, pero establecía que solo la religión católica podía ejercer culto fuera de los templos. Mientras que en Ecuador las dinámicas eran un tanto distintas, ya que ellos reglamentaban en su legislatura que para obtener la ciudadanía se requería ser católico; de la misma manera se perdían los derechos ciudadanos por pertenecer a las sociedades prohibidas por la Iglesia romana, puesto que esta era tenida como oficial del Estado[108]. A diferencia de la nación ecuatoriana donde se cuidaba del sacerdocio y se le sostenía con las mejores comodidades; en Colombia los tratos con el clero fueron más hostil y exasperante para desligarlos de la vida política, por lo que muchos por temor se sometieron a las pretensiones estatales; es por ello que en 1874 el Papa Pio IX condena a muchos de sus ministros colombianos a través de una carta emitida desde Roma[109]. Por haberse sometido a los juramentos de la Republica que iban contra la soberanía de la Iglesia, el Sumo Pontífice sentía que se estaba promoviendo al protestantismo y ateísmo las cuales habían ocasionado un gran hematoma por sus duros golpes contra la jerarquía eclesiástica. Pero lo que realmente buscaba el Estado colombiano con la separación de estos dos era tener un país tolerante menos violento puesto que si hay algo que provoca la ira de los hombre son las motivaciones religiosas, verbigracia las guerras civiles en Colombia de siglo XIX, las revueltas y movilizaciones de la Iglesia contra el gobierno cuando se sienten violentados. Hasta nuestros días ha pervivido estas motivaciones por esta razón los radicales buscaban una nación respetuosa de las creencias y convicciones del otro aunque no se compartieran los mismos credos. Lo importante era la aceptación del

[108]BR, *El Tradicionista*, martes 28 de noviembre de 1871, Bogotá, microfilm.
[109] BR, *La Caridad correo de las aldeas*, 15 de Enero de 1874, Bogotá, microfilm.

otro con sus diferencias sin señalamientos barbáricos y menos hacerles ver como incivilizados por no acogerse a los preceptos católicos.

Para este mismo periodo cuando el Papa señalaba y censuraba a sus ministros colombianos por someterse al juramento exigido por el gobierno central, se quejaba de la situación tan atroz que vivía la religión no solo en Colombia si no en muchos países latinoamericanos; por ejemplo en Venezuela instaba a la curia a seguir adelante sin negociaciones ni ceder ante las pretensiones del Estado, puesto que en este país el clero también tuvo revuelos y arduas persecuciones pero a diferencia del caso colombiano estos fueron cediendo su poder ante los enfrentamientos. Figuras ilustres como el Obispos José Manuel de Guayana y el Vicario apostólico Miguel Baralt se les acusaba de cobardía por someterse a las leyes del gobierno nacional, lo que para el Papa era no desprenderse de su autoridad ser intransigentes y dar la pelea hasta el final[110]. Por ello se les veía como indignos de ser ministros apostólicos.

Para el caso ecuatoriano Pio IX elogiaba a su presidente puesto que este había hecho un llamado a un gran número de clérigos para el sostenimiento del culto católico; en este país, otorgándoles una muy buena manutención para que solo se dedicasen a los asuntos eclesiásticos y comunitarios, así lo declaraba el periódico *la caridad*[111].

En Perú, Bolivia y Chile había una estabilidad entre ambos poderes y no hubo enfrentamientos tan violentos y ninguno de los dos poderes se resignó a perder autoridad en los espacios de poder, Por el contrario se dieron consensos y acuerdos en cada institución respetaba el espacio de la otra. En la mayoría de países latinoamericanos desde 1830

[110] BR, *La Caridad correo de las aldeas*, carta dirigida al hermano José Manuel Obispo de Guayana, 5 de noviembre de 1874, microfilm.
[111] BR, *La Caridad correo de las aldeas*, carta de Su Santidad al presidente de Ecuador, dado en Roma en la secretaria de negociaciones eclesiásticos extraordinarios, 8 de julio de 1874, microfilm.

siguieron una política de secularización en aras de la limitación de la influencia del catolicismo en la vida civil, pero Colombia siguió muy arraigada a las viejas tradiciones religiosas, lo que causó un choque fuerte con el liberalismo radical puesto que quisieron cambiar las concepciones mentales de una manera rápida; lógicamente significaba un cambio muy abrupto, lo que llevó al estallido de la guerra de 1877 donde participaron curas, comunidades religiosas y Obispos; la cual tuvo un significado para el clero de justa y santa contra los infieles radicales, masones y protestantes. En este enfrentamiento se utilizaron fusiles, rifles, escopetas, palos, piedras, periódicos, pastorales, circulare, telegramas, volante, panfletos, anónimos, lo que llama Ortiz una guerra de plumas[112].

En 1872 Aníbal Galindo presentó un proyecto a la Cámara de Representantes para privar a la Iglesia católica y sus ministros de las cuotas que recibían del tesoro nacional, en calidad de indemnización por los valiosos bienes y derechos que fueron expropiados los clérigos colombianos, proyecto que fue repugnado por los sacerdotes los cuales manifestaban que el gobierno buscaba humillar al pueblo católico representado en los Obispos y ministros manteniendo abiertas las heridas hechas a sus derechos[113].

1.4 En busca de una solución a la crisis político-religioso

Con la intensión de bajar los albores de la guerra entre la Iglesia y el gobierno radical, el presidente Santos Gutiérrez entabló relaciones con el partido conservador. Coyuntura que sirvió para el regreso de todos los Obispos a sus diócesis, acto que fue aplaudido por Pio IX. Con el retorno de los religiosos era la ocasión propicia para la convocatoria del Concilio, el

[112]BR, *La Caridad correo de las aldeas*, carta de Su Santidad al presidente de Ecuador, dado en Roma en la secretaria de negociaciones eclesiásticos extraordinarios, 8 de julio de 1874, microfilm.
[113]BR, *El Tradicionista*, martes 13 de febrero de 1872, microfilm.

cual es convocado por el Arzobispo Herrán el 6 de enero de 1868. El prelado manifestaba que esta reunión se debía también a la resolución de problemas eclesiásticos como el abuso de autoridad por parte de los ministros hacia la sociedad colombiana, la corrupción que se presentaban al interior de esta[114].

Para la realización de este concilio el Arzobispo Herrán convocó primero la ayuda de Dios luego al clero en general, seguido del pueblo fiel, al presidente de la nación, y otras autoridades civiles para intentar solucionar las diferencias entre ideologías liberales y clericales y llegar a un consenso para finiquitar en feliz término la convocatoria. Allí se debatieron temas como la moral y el manejo que la Iglesia tenia de esta en la sociedad, por ello decía Herrán que el gobierno necesitaba de los clérigos para el sometimiento del pueblo y el orden del mismo, ya que los granadinos antes de ser ciudadanos eran católicos por ende primero obedecían a la jerarquía católica antes que a las autoridades civiles.

Debido a estos planteamientos los religiosos veían la necesidad de la unión Iglesia-Estado. Con el Concilio se dio por sentado la fidelidad que debían tener los sacerdotes al Papa, para trasmitir el mensaje católico sin herejías o motivaciones políticas liberales; ante todo hecho era la oportunidad que buscaban los curas de restablecer su autoridad ante el pueblo en general[115].

La religión católica tuvo la necesidad de cambiar sus orientaciones socio-espirituales, ya que había sufrido los embates de las transformaciones políticas, sociales y económicas en el país, agitaciones que la llevaron a ser dividida por fuerzas externas como el radicalismo,

[114]Marín, *La convocatoria del primer concilio neogranadino*, P. 183.
[115]Marín, *La convocatoria del primer concilio neogranadino*. P. 183.

protestantismo, ilustración y corrientes filosóficas[116]. Si bien es cierto que la Iglesia colombiana atravesaba por toda una persecución, las demás latitudes latinoamericanas no escapaban de esta realidad puesto que fue un proceso casi que general con sus propias particularidades de cada territorio.

La Iglesia católica dio la pelea contra el Gobierno colombiano directa e indirectamente, cada vez que este emitía leyes o decretos para la desintegración de esta en la vida pública de la nación; en algunas ocasiones consiguieron lo que pretendían ya fuera alzándose en armas o por negociaciones con los gobiernos regionales o locales donde las políticas nacionales no siempre se implementaban de forma igual a como las dicaba el Estado central. El territorio colombiano se conformaba por nueve Estados Soberanos cada uno tenía su propia constitución, y gozaban de una autonomía bastante amplia de modo que tomaban sus propias decisiones, al punto que las leyes nacionales no penetraban en todas las partes del país de la misma manera.

En algunas zonas de la nación las leyes y decretos de los gobiernos de turno se encargaban de hacerlas cumplir a cabalidad, mientras que en otras partes ni siquiera se cumplían. Estas dinámicas obedecen a los intereses de algunos grupos de mando e instituciones que ejercen dominio sobre dicho territorio como era el caso de la Iglesia católica y el decreto de Tuición de Cultos que luego se convirtió en la ley de policía nacional en materia de cultos. Tiene que ver con las distintas formas como se desarrollaron estas legislaturas y la manera como en algunos territorios efectuaron más que en otros.

[116] Ana María Bidegain, "De la Historia Eclesiástica a la Historia de la Religiones Breve presentación sobre la transformación de la investigación sobre las religiones en las sociedades latinoamericanas" En: *Historia Critica No. 12,* Bogotá, 1996, pág. 12.

Si bien es cierto muchos curas fueron expulsados del país por rebeldes, otros huían a los montes, pero otros se sometían. Algunos lo hacían por miedo a ser extrañados mientras que otros por convicción religiosa no le veían nada malo. En muchas partes hubo relaciones de poder y negociaciones donde la Iglesia se sometió a lo exigido por el Estado a cambio de mantener su poder.

La otra cara de la moneda es donde la Iglesia no se sometió a las políticas nacionales en materia de culto y también se negó a perder su posición privilegiada; esto obedece también a los gobiernos estatales de turno quienes defendieron la causa católica no permitiendo la penetración de leyes anticlericales como fue el caso de Antioquia que era conservador y católico por excelencia. El catolicismo siempre buscó el árbol que mejor sombra le diera mientras por ello su alianza con los conservadores, y con la división del partido liberal sintieron una aceptación con la facción independiente con la cual se juntaron con la intensión de mantener vivas sus instituciones. Ahora todos estos movimientos también les resultaban benéficos en sus lazos con la jerarquía religiosa, puesto que el pueblo colombiano en general era católico, escuchaban las enseñanzas de los curas, las masas obedecían a los discursos religiosos.

Los conservadores y los independientes se aseguraban tener a la Iglesia de su lado porque el pueblo les seguía; lo que les producía un respaldo muy grande puesto que para la época en la conciencia colectiva el clero católico influía fuertemente. Además regulaban lo que era bueno o malo en la sociedad.

Es cierto que los radicales lograron socavar el poder de la Iglesia alrededor de mediados de siglo, pero no es cierto que lograron destituirla por completo de los asuntos cívicos de la

nación; al igual esta institución siguió teniendo injerencia en las decisiones electorales, en las decisiones estatales. Pero esta situación obedece a la falta de consenso entre los dos partidos políticos; mientras uno la intentaba jalonar de sus funciones públicas, el otro la intentaba mantener en su emporio. Lucha que permitió que esta se valiera de esa coyuntura para no soltar los asuntos políticos, estos choques dieron la división de la nación colombiana en liberales y conservadores, creando odios y resentimiento en las ideologías de cada movimiento.

Capítulo II: La Postura clerical frente al Decreto de Tuición de Cultos y su relación con la dirigencia liberal de Bolívar.

Mucho se ha escrito con relación del tema Estado-Iglesia; entre lo que se destaca las investigaciones institucionales eclesiástica, las cuales han hecho una apología en lo que se refiere a la fe católica en Colombia; legitimando su posición social, al punto de manipular los documentos de acuerdo a sus intereses. Dice Jorge Conde, que muestran actos heroicos. Esta clase de escritos son los que más abundan en la nación colombiana. Estudios que tiene como primera medida una recuperación de los hechos cronológicamente sin análisis limitándose tan solo a una narración, rescatándose tan solo el papel de un clérigo por encima del análisis del contexto social y nacional que condicionan las estructuras, resaltan cualquier dato curioso y ocultan lo realmente trascendental[117].

Los estudios institucionales resaltan el papel de la Iglesia en la construcción del Estado nación, mostrando al clero como fuertes mártires, los padres de la nación, de la misma manera los han visibilizado como las victimas con expulsiones, desamortizaciones y expropiaciones. Se pone al catolicismo con un papel beligerante en los debates electorales contiendas políticas, estableciendo a los ministros de la religión con el derecho de llevar los hilos del país ya que se rescatan las vidas heroicas de eclesiásticos. Mientras que hay otros estudios laicos que se han dado a la tarea de defender y otros de deslegitimizar en algunos

[117] José David Cortez Guerrero, "N° Balance bibliográfico sobre la historia de la iglesia católica en Colombia 1945-1995" *Historia critica* , 12, Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Historia 1996, P. 18

espacios a la jerarquía católica[118]. Algunos de estos trabajos nos ubican en los puntos de ruptura entre el clero católico y el gobierno nacional especialmente de los liberales radicales.

Una de las mayores rupturas que se dieron en Colombia entre la política y la Iglesia católica, fue la institucionalidad del liberalismo como ideología política ya que esta fuerza institucional puso un alto y separación entre la potestad civil y la eclesiástica; despojándola de la autoridad a la que estaba acostumbrada, quitándole además la potestad de manejar la vida política institucional de la nación, y la cultura colombiana. Cabe anotar que se dieron unas particularidades en esta separación, como lo fue el Estado Soberano de Bolívar donde a pesar de la difícil situación política y administrativa del catolicismo, el clero bolivarense se encontraba bajo sus mismos privilegios a los que estaba acostumbrado, viviendo quieta y reposadamente a diferencia no solo del curia nacional sino también del latinoamericano, el cual padecía mucho con la formación de las ideas liberales, de la ilustración y el mundo moderno.

2.1Conformacion Geográfica del Estado Soberano de Bolívar.

Las ideas liberales impregnaron de forma particular en los Estados Soberanos, debido a los intereses de las elites regionales, la posición geográfica en la que se encontraban y las relaciones que se tuvieran con el centro del país. La nación colombiana se encontraba política y geográficamente dividida. Entre esas divisiones estaba el Estado Soberano de Bolívar.

El Estado Soberano de Bolívar estaba compuesto por los actuales departamentos de Atlántico, Sucre, Córdoba, San Andrés islas y Providencia, tuvo una extensión desde el rio

[118] Cortez , *balance bibliográfico sobre la historia de la Iglesia*

Magdalena hasta el golfo de Urabá, llegando hasta la cordillera central y oriental al punto de colindar con los departamentos de Santander y Antioquia[119].

El territorio bolivarense fue nombrado bajo el régimen liberal como Estados Soberano de Bolívar[120]. Para 1865 el Estado de Bolívar, fue conformado en 10 provincias que fueron; Barranquilla, Cartagena, Carmen, Corozal, Chinú, Lorica, Magangué, Mompos, Sabanalarga y Sincelejo[121], cada provincia estaba compuesta por sus distintas poblaciones por ejemplo Barranquilla la conformaban los distritos de Malambo, Sabanagrande, Tubará y Soledad, con las agregaciones de Santo Tomas y San Blas; la del Carmen comprendía las agregaciones de San Jacinto, San Juan, Zambrano, Tetón, San Andrés entre otros; la provincia de Cartagena abarcaba, Mahates, San Estanislao, Santa Rosa, Turbaco, Villanueva y Arjona, con la agregación de Gambote y Sincerín; en cuanto al territorio de Corozal estaban el Distrito de Sincé, Ovejas, Rincón y los Hatillos. La provincia de Chinú tenía los distritos de Sahagún, Arrollo Hondo, San Benito de Abab y San Pedro; en este mismo sentido pertenecían a la provincia de Lorica Chimá, Ciénaga de Oro, Momil y Purísima. En la provincia de Magangué se hallaba Achí, las agregaciones de Cascajal y Majagual entre otras. De igual forma la provincia de Mompos la conformaba Barranco de Loba, con las agregaciones de la Rinconada, Barranco, Guatacas, Piñones, Caño negro y Lobato La provincia de Sabanalarga la conformaba, la agregación de molinero y la provincia de Sincelejo, cuyas agregaciones fueron Sampués, Tolú Viejo, y San Onofre entre otras[122].

---

[119] William Malkún, "La Educación en el Estado Soberano de Bolívar", En: *Educación y Política* en el Estado Soberano de Bolívar 1857-1885, Cartagena, Editorial Universitaria, 2013, p. 11.
[120] Miguel Cárdenas, Vilma Gonzales, *La Educación en Bolívar*, Maestría en historia, Sue caribe, 2011, p. 5.
[121] Alberto Mendoza, *Provincia de Cartagena, Estado Soberano de Bolívar, población y división política,* Bogotá, Ed. Grafica Ltd. 1996, p. 5
[122] Manuel Ezequiel corrales, *Efemérides y anales del Estado de Bolívar,* Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Gobernación de Bolívar, Carlos Valencia editores, Bogotá, 1999, pp. 225-23.

2.2 Choque entre el poder eclesiástico y la esfera gubernamental en Latinoamérica, con la formación del liberalismo como ideología política

La institución del orden liberal en América latina se identifica con la construcción de un Estado nacional con oposición en la sociedad tradicionalmente rural, analfabeta ligada por vínculos cooperativos y de dependencia de privilegios, donde estaban presentes las comunidades y las corporaciones. La construcción de un nuevo sistema de poder también iba contra la Iglesia que unida al Estado tenía su propio espacio de soberanía. A mediados del siglo XIX en Colombia comenzó a gestarse un sistema jurídico nuevo que se inclinaba por el ideario liberal; este novedoso proceso histórico que se dió en tierra colombiana no fue exclusivo, por el contrario fue expandido en toda Latinoamérica por ejemplo en Chile para este mismo periodo se da un cambio de régimen político tradicional por uno de orden liberal con distintos ritmos y particularidades locales[123].

A mediados del siglo XIX los estados latinoamericanos comenzaron a forjarse como espacio público propio de unas políticas modernas, lo que les llevó a un conflicto abierto con la Iglesia católica, tanto en Chile como en Colombia. En ambos países la constitución política rezaba que la nación era católica con exclusión de otros cultos, se defendía el patronato, por lo que el clero chileno atacaba el liberalismo, combatían la presencia de protestantes, peleaban por el bautismo, educación, matrimonios y la muerte[124].

Para 1861 llegó el radicalismo liberal a Chile con el cual también entró la tolerancia de cultos, garantías de cementerios, escuelas privadas, las sociedades bíblicas, propaganda de

[123] Sol Serrano, "Las estrategias conservadoras y la consolidación del orden liberal en Chile 1860-1890", en: Marcello Carmagni coordinador, en: *Constitucionalismo y orden liberal América Latina 1850-1920*, Otto editores, Turín, 2000, p. 121.
[124] Serrano, *Las estrategias conservadoras*. P. 124

protestantes. Todo esto acabó en quejas y reclamos de la Iglesia chilena, puesto que esta partía de la premisa del catolicismo como religión oficial del Estado y de la sociedad[125]. En 1874 un grupo de liberales propuso una reforma al artículo 5, por lo que los ministros católicos se sintieron amenazados puesto que manifestaban que la situación podía llegar más lejos de lo esperado; como había pasado en Colombia y en México o en la misma Italia. Las experiencias externas que vivía la Iglesia acrecentaron el temor de sus ministros que luego sería confirmado en 1874-1875 cuando se suprimieron los fueros eclesiásticos chilenos, se exterminó el recurso de fuerza y así los tribunales civiles no podían intervenir en los asuntos espirituales lo que trajo gran indignación al ala liberal[126].

La Iglesia en Chile fue la menos perjudicada que se pudo; lo vemos reflejado en las monjas que fueron exclaustradas de México buscaron asilo chileno; los obispos manifestaban que solo en su territorio se podía hablar y escribir con libertad [127] .El territorio chileno fue una de las excepciones en cuanto a la formación del liberalismo y las relaciones Estado iglesia en Latinoamérica puesto que los demás países buscaron un despojo por completo tanto económico político y social del catolicismo. Esta latitud trató en lo menos posible que los conflictos afectaran el poder de la curia romana.

Para 1880, al igual que Chile, a Argentina también le llegó un proyecto de nación liberal, fundamentada en la libertad de culto y en los derechos de los ciudadanos con una democracia religiosa pluralista que garantizaría el libre despliegue de ideas y credos diversos. Este nuevo proyecto buscaba dar un giro a la relación Estado Iglesia. La generación liberal trabajaba por

[125] Serrano, *Las estrategias conservadoras,* p. 127.
[126] Serrano, *Las estrategias conservadoras,* p. 129.
[127] Serrano, *Las estrategias conservadoras,* p. 132.

una independencia del poder eclesiástico, limitando la capacidad que tenían los religiosos de condicionar a las autoridades civiles[128].

Para la segunda mitad del siglo XIX la facción liberal elaboró un programa para México que limitaba el poder político y económico de la iglesia. Por ejemplo, encontramos la ley del 27 de octubre de 1853 que elimina la obligación civil de pagos, convirtiendo el diezmo en una contribución voluntaria; se instituyó el registro civil de estadísticas vitales, el matrimonio civil y los cementerios municipales; se nacionalizaron los bienes del clero independizándose los asuntos estatales de la esfera eclesiástica .De esta manera se le quitó el monopolio que manejaba la jerarquía eclesiástica[129].

Aquí los sacerdotes comenzaron a oponerse a las leyes estatales e impulsaron el odio de la población hacia la constitución .por lo que algunos gobernantes mexicanos comenzaron a exigir que el bautismo y el matrimonio católico se realizaran después que los ciudadanos pasaran por el registro civil; lo que trajo gran disturbio en el territorio nacional alterando el orden público. La ley 30 de agosto de 1862 disponía que los sacerdotes que en calidad de ministro religiosos abusaran de su ministerio incitando al odio o desprecio de las leyes del gobierno, se castigasen con la pena de prisión de 1 a 3 años; además se le obligó a los curas a no celebrar ningún matrimonio hasta que los contrayentes no tuvieran previa prueba de haber contraído matrimonio civil[130].

---

[128] Loris Zanata, "De la libertad de culto positiva a la libertad de culto verdadera" en: Marcello Carmagni coordinador, en: *Constitucionalismo y orden liberal América Latina 1850-1920*, Otto editores, Turín, 2000, p. 159.

[129] Daniela Traffuno "y el registro civil no es más que un engaño del gobierno .sociedad civil e iglesia frente a un nuevo registro de los datos vitales: Oaxaca en la segunda mitad del siglo XIX en: *Constitucionalismo y orden liberal América Latina 1850-1920*, Otto editores, Turín 2000, p.202.

[130] Traffuno, *y el registro civil no es más que un engaño* .p. 208.

En Colombia el partido liberal formó un proyecto de nación moderno en lo que se conoce como reformas liberales. El grupo se inclinó mucho por una educación laica fuera del alcance de los religiosos, que debía ser obligatoria y gratuita; esto le permitía al Estado recuperar el control sobre la enseñanza que buscaba fundamentalmente la formación de ciudadanos. La Iglesia no estaba dispuesta a ceder esto, ya que la jerarquía católica a través de las aulas de clases tenía la formación de cristianos virtuosos quienes luego asumían el rol de ciudadanos dentro de los cánones religiosos[131].

Con la educación laica los radicales buscaban, desde las escuelas, que los estudiantes adquirieran libertad de consciencia por lo tanto la intención era que se dejara de lado los confesionarios y otros ornamentos religiosos que influenciaban su formación ciudadana, por lo que cada vez se fortalecía el papel educador e ideológico del Estado. Pero por los distintos intereses particulares y regionales del partido liberal en Colombia se dio un fraccionamiento interno; debido a los deseos de las elites locales y nacionales.

2.3 Divisiones geográficas y políticas; divisiones frente al poder eclesiástico.

Las divisiones que se dieron al interior del partido liberal en especial la facción radical, gestaron el robustecimiento del conservatismo a nivel nacional, aprovechando la crisis que vivía el liberalismo y el poco consenso que existía entre los rojos. Los conservadores intentaron tomarse el poder tras la guerra de 1876; para ello buscaron obtener la hegemonía en cuatro Estados inicialmente (Antioquia, Cauca, Tolima, Cundinamarca) a partir de este cuadro que nos muestra la historia podemos observar las divergencias que estaban ocurriendo en el territorio nacional, y las singularidades que se daban al interior de cada espacio

[131] Luis Alarcón Meneses, "Dios y la religión o el reino de la autoridad laica. Educación, Iglesia y Estado en el Caribe colombiano 1863-1879", *Historia Caribe*, Vol. VII, N° 21, 2012, P.79.

geográfico con las distintas leyes y decretos emitidos desde el gobierno central. Por ejemplo la Costa Caribe colombiana para 1876 más que apoyar la ultraderecha conservadora fueron dados al liberalismo en especial el Magdalena que era muy inclinado al radicalismo[132]. Y los estados de Bolívar y Panamá se quedaron en apoyo con Núñez, lo que nos demuestra claramente la división en el plano político, ideológico, geográfico y cultural.

En el Caribe colombiano la Iglesia católica como institución encontró muchos obstáculos para ejercer su hegemonía desde el mismo periodo colonial hasta el siglo XX. Por numerosas razones como la religiosidad popular que dio a luz el sincretismo, el carácter portuario de sus centros, la masonería, y las ideas liberales en toda la región. Estas condiciones fueron la base para que en la Costa colombiana se diera una serie de rebeliones entre los poderes civiles y las instituciones religiosas[133]. El poder eclesiástico en la Costa Norte colombiana tenía un papel persuasivo muy débil, debido al poco poder que ejercían las autoridades eclesiásticas sobre las autoridades civiles a diferencia de otras regiones del país.

La Iglesia desde el periodo colonial participo activamente en el juego político entre los gobernantes y la oligarquía criolla, lo que le permitió alcanzar muchos privilegios y lujos entre la sociedad. Pero desde los inicios de la conquista se dio un regionalismo en cuanto a la evangelización, que dependía de los sitios del Virreinato de la Nueva Granada en donde el sostenimiento de los colonizadores y el establecimiento de la corona fue ejercida mediante sus instituciones de poder[134].

---

[132] Fernán Gonzales, "Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro hasta el Olimpo radical 1863-1878, En *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura,* N°.15, p. 153.
[133] Jairo Álvarez, "Clero pueblo y poder civil en el caribe colombiano: entre conflictos políticos y divergencias religiosas", *Amauta. N°.15*, programa de Historia Universidad del Atlántico, 2010, p. 55
[134] Álvarez, *Clero pueblo y poder civil en el Caribe colombiano*, p. 58.

Por ejemplo la Iglesia se establecía más fácil en las regiones donde se encontraban las encomiendas más ricas y numerosas, con mayor densidad demográfica y con una organización social más compleja. Pero encontrará mucha dificultad para asentarse entre indios como los Pijaos, Muzos y Quinbayas quienes eran muy belicosos. Desde 1779 el Obispo de Cartagena José Fernández se quejaba de los pueblos de la provincia por su poca asistencia a las misas y actos sagrados, preferían valíes, bundes organizados por negros, indios, zambos, mulatos, y mestizos sin orden ni separación de sexo; muchos adultos todavía no tenían el bautismo católico, y cantidades de mujeres no volvían a los templos desde que se habían bautizados. Para 1787-1788 otra misión evangelizadora alrededor del sur de la provincia cartagenera dirigida por el cura Joseph Palacio de la Vega; encontró a negros, indios, mulatos, mestizos y zambos viviendo bajo la complacencia de unas autoridades corrompidas y un clero indiferente a la situación que se presentaba, dando a entender la poca capacidad de injerencia en el ámbito social y cultural de los pueblos costeños[135].

El sincretismo religioso ayudó a que el paganismo indígena se resistiera a ser cambiado por el ritualismo católico; las ideas liberales vendían las premisas de un individualismo, además manifestaban que el Estado solo podía progresar si se liberaba al hombre de tantos prejuicios, abrirse a las ideas de la ilustración y el mundo moderno. Por ejemplo muchos costeños en especial jóvenes como era el caso de Juan José Nieto, fueron influenciados por el catecismo del cura rebelde de Mompos Juan Fernández de Sotomayor y Picón donde aprendieron conceptos como justicia[136].

[135] Álvarez, *Clero pueblo y poder civil en el Caribe colombiano*, p.63.
[136] Álvarez, *Clero pueblo y poder civil en el Caribe colombiano*. P. 68.

A mediados del siglo XIX en Cartagena ganó mucha acogida el discurso liberal en los distintos sectores de la sociedad y fue importante la formación de las logias masónicas. El anticlericalismo se hizo sentir en la clase dirigente regional; como ejemplo de ello podemos citar que el gobernador de la provincia de Cartagena en1851-1853 cerró algunos conventos y desterró al Obispo de la ciudad Pedro Antonio Torres por la elección de párrocos en desacato con esta ley. No todas las parroquias tenían curas, había una gran ausencia de liderazgo de parte de las instituciones eclesiásticas en este Estado; este alejamiento se vio reflejado en las obras de mejoras de los templos y las obras de beneficencias tuvieron que ser de iniciativa privada; las uniones libres eran más frecuentes que los matrimonios y los sacerdotes oriundos de la ciudad eran la excepción. Las ideas de la otra vida estaban ausentes, era el presente lo que realmente importaba, las mujeres no tenían problemas con las uniones libres o quedarse como madres solteras o en su defecto como las queridas, pocas costeñas pensaban en el convento y otras mujeres solteras pertenecientes a familias pudientes no se rebajaban a matrimonios desiguales[137].

2.4 El papel decisivo de la prensa en la contienda política de Estado versus Iglesia

Una de las herramientas más importantes y usadas por los distintos grupos políticos fue la prensa, más que noticioso era de carácter doctrinal e ideológico; por ejemplo desde el Estado Soberano de Bolívar los periódicos liberales buscaban la educación del ciudadano; más que la formación de una persona moral y religiosa, se intentaba transformar las mentalidades coloniales [138] .

[137] Álvarez, *Clero pueblo y poder civil en el Caribe colombiano*. P. 70.
[138] Jairo Álvarez, "Con el Sombrero Puesto y la Pluma en la mano: Prensa Anticlerical en Cartagena 1876_1912, *El Taller de la Historia*. vol. III. N°3, 2011 P.65.

La prensa no solo fue un medio para el partido liberal, puesto que el catolicismo en vías de defender sus intereses ideológicos y políticos también hizo uso de esta. Por ejemplo para 1838 se editó el primer periódico religioso llamado *El Observador Católico* de tinte tradicionalista y ultramontano; estaba liderado por el clérigo Cayetano Balufi de la mano con las sociedades católicas. El objetivo de este nuevo medio era atacar las ideas inmorales, formar a las juventudes con los principios católicos y luchar por el sostenimiento de la religión. Además se incorporaron en las contiendas electorales a través de este medio evitando que el pueblo votara por los candidatos que la Iglesia había vetado[139].

La postura tan radical del *observador católico* trajo divisiones entre el clero de su época puesto que algunos religiosos querían mantener buenas relaciones con el Estado. Para 1840-1846 nacieron dos periódicos más *La Verdad y La Razón* estas defendían la idea que se necesitaba un gobierno hostil y radical contra el catolicismo colombiano, además de central y autoritario[140].

La prensa colombiana para el siglo XIX sirvió de medio noticioso y educativo tanto para los partidos políticos como para la Iglesia católica, donde emprendieron grandes debates, ofensas, defendieron sus ideas, peyorizaban al otro. Todo esto con un solo fin y era imponer su voluntad ante el contexto social, demostrándole al contrincante que se era más fuerte; por ello vemos durante todo el siglo un largo conflicto y no solo de armas, sangre derramada y vidas perdidas; hay una guerra de escrituras, de periódicos, panfletos ya que con esta modalidad lograban incluir en la contienda político-religiosa a los que no alcanzaban a ir a

[139] William Elvis Plata Quezada, "Catolicismo y Prensa en el Siglo XIX colombiano: Compleja inserción dela Iglesia en la modernidad*" Franciscanum,* Vol. LVI, N° 162, 2014, p. 68.
[140] Plata, *Catolicismo y Prensa en el Siglo XIX colombiano, p.169*

los campos de batalla. Convirtiendo los espacios de lectura en escenarios de guerra, unos apoyando al liberalismo y otros a la Iglesia.

La Iglesia católica se convirtió más que en una institución religiosa en el siglo XIX en una entidad de carácter político de tinte moral con discursos religiosos, que por sus componentes le permitió incidir en la mentalidad colectiva colombiana defendiendo el ascenso de ciertos grupos sociales mientras que denigraba de otros.

El periodismo católico que se desarrolló en Colombia estuvo influenciado por otras latitudes latinoamericanas como Chile donde circulaban revistas y órganos oficiales, y otros países en los cuales entró Colombia quienes inicialmente buscaban era conectarse entre sí para contarse la difícil situación que vivían[141]. El catolicismo logró concentrar gran cantidad de escritores católicos en desacuerdo con la situación político-religiosa del país, uniendo fuerzas con todo el clero para mantener su poder; por medios de los pulpitos y la prensa tuvo su mayor arma de combate y administración pastoral. Debido a todas las condiciones del medio, la Iglesia se vio en la necesidad de adaptarse a las condiciones del siglo en materia ideológica y comunicativa yendo más rápido, y, siendo más eficaces convirtiendo a los órganos oficiales en porta voces de predicación.

La curia católica usó mucho de astucia para alcanzar acogida a través de la prensa puesto que hicieron estrategias para captar la atención del público lector, incluyeron nuevos agentes históricos que habían sido relegados como fueron las mujeres que se les dio espacio para escribir en las páginas de periódicos, lo que les dio una connotación de incluyentes en su nueva tarea.

[141]Plata, *Catolicismo y Prensa en el Siglo XIX colombiano, p.172*

2.5 Las particularidades del Estado Soberano de Bolívar

La Iglesia católica colombiana decimonónica ejercía un dominio sobre las mentalidades y las culturas en todo el territorio nacional, el clero había jugado un papel importante en las vías de las poblaciones rurales ofreciendo oraciones y bendiciones al momento de nacer y de morir; el clero era el trasmisor de las ordenes de los altos mandos eclesiásticos para el cumplimiento que el pueblo debía tener, manteniendo la obediencia. Mas sin embargo la iglesia en el siglo XIX no logró un dominio total de la moral espiritual de todos los colombianos, ya que muchos clérigos eran considerados malvados y corruptos que apoyaban a los opresores. El historiador Jairo Álvarez nos muestra como los campesinos desarrollaron su propio cristianismo con creencias y practicas indianas mezcladas con el africanismo; los artesanos tomaron una posición hostil frente al trato de la Iglesia, apoyaron la expulsión de los jesuitas inclinándose por un cristianismo más primitivo y menos manchados por los intereses materiales del catolicismo; además se da una influencia de la literatura romántica y utópica francesa en los artesanos, lo que les permitió llegar a hacer anticlericales pero sin ser ateos o anti católicos, siendo cristianos [142].

La ciudad de Cartagena tenía unos ideales marcados por el liberalismo; los distintos sectores de la ciudad como los artesanos se organizaron al lado de las elites locales en las sociedades democráticas, con el lanzamiento del periódico la Democracia el 1 abril de 1849; permitiendo el ascenso político de Juan José Nieto y la consolidación de las ideas liberales en Cartagena. Además, la masonería salvaguardaba los intereses liberales ajenos del catolicismo ya que eran sociedades laicas y estas fueron el sustento de la política radical. En la urbe cartagenera

[142] Álvarez , *Con el sombrero puesto y la pluma en la mano* , p.68

se fundaron muchas logias masónicas como la Granadina (1833), la beneficencia (1833), la unión (1847) y la primera logia femenina del país llamada la Estrella del Oriente (1867). Así mismo en la ciudad se realizaban fiestas masónicas todos los 24 de junio en honor al patrono de este grupo (San Juan Bautista)[143].

Debido a las condiciones portuarias que tenía la ciudad la masonería tuvo una gran acogida. De la misma manera el tráfico comercial que se daba en Cartagena la terminó convirtiendo en una ciudad cosmopolita debido a las relaciones que tenía en todas las nacionalidades del mundo; este fenómeno explica un poco la tolerancia que tenían sus habitantes con las costumbres extranjeras, y un marcado sincretismo cultural, que alimentaba una actitud libertaria. Por todas estas condiciones la curia del interior apuntaba a que este territorio estaba propenso a convertirse en mundano innovador y transgresor alejado de los preceptos católicos [144]

Con la guerra de 1876 el Estado Soberano de Bolívar no llegó a perturbarse, debido a las condiciones ya mencionadas anteriormente, ya que esta parte del país se encontraba fuera de controles institucionales por parte del gobierno central y de parte del catolicismo. Pero si fue visible ante la prensa oficial el rechazo de la dirigencia liberal local a la revolución clerical y conservadora. Esta rebelión fue rechazada en Cartagena debido a como se percibió la guerra, puesto que se había realizado bajo un falso sentimiento religioso, tomando como pretexto la defensa eclesiástica, además del apoyo que brindó el clero a los conservadores. En el mes de agosto en que se desató la guerra también se reunieron 263 liberales para crear las sociedades demócratas de Cartagena y en unidad decidieron apoyar al gobierno radical

[143] Álvarez, *Con el sombrero puesto y la pluma en la mano P.68*
[144] Álvarez ,*Con el sombrero puesto y la pluma en la manoP.69*

contra el partido clerical conservador[145]. En medio de los constantes combates que vivía la nación el territorio bolivarense desde 1867 se encontraba en una constante tranquilidad puesto que el clero de este Estado veía con malos ojos los ataques propiciados por la Iglesia a la dirigencia liberal. Es menester decir que los religiosos que estaban en la Costa se sentían a gusto con la elite local debido a las relaciones que mantenían, construyendo una especie de redes donde se otorgaban rentas y créditos entre ambas partes[146]

Las guerras civiles no fueron determinantes en la Costa Caribe colombiana a diferencia del interior del país donde los conflictos bélicos azotaron en gran manera. Este fenómeno costeño privilegiado de no haber sido afectado directamente se explica primero por el aislamiento geográfico que tenía la región, con respecto a los podres centrales , la inexistencia de vías de comunicación y la ausencia del mercado nacional unificado en el siglo XIX[147]. Pero el desencadenamiento de cada conflicto transcienden más allá de lo militar, se relacionaban con conflictos de tipo social, étnico personal o relación de poderes; los discursos que enardecían cada vez más las motivaciones para las rebeliones. Las guerras se desarrollan en contextos sociopolíticos de poder con dominio y con todo, que enredan a partes importantes de la nación aunque no participan en los enfrentamientos armados directamente.

Él Estado Soberano de Bolívar se preparó para la guerra en 1876-1877 con gran cantidad de armamento que entraron desde Cartagena, puesto que estaban dispuestos a darla pelea a favor del Estado Central. Debido a que en el territorio bolivarense la relación Iglesia-Gobierno tuvo unos vínculos más que guerreros de mediadores; el conflicto en esta parte del país

---

[145] Álvarez, Con *el sombrero puesto y la pluma en la mano. P .71*

[146] Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC), *El conciliador progresista*, Jueves 17 de Agosto de 1867, Cartagena, Biblioteca Nacional de Colombia.

[147] Jairo Álvarez , "La guerra de 1875 en el Caribe colombiano : debate electoral, soberanía y regionalismo político , *El Taller de la Historia* .vol. IV ,N°4,programa de historia universidad de Cartagena ,P.191

penetró de forma conciliadora y moderada. Cabe señalar que hay quienes no se sometieron al Decreto de Tuición y en ninguna manera aceptaron las reformas liberales como fue el caso del Obispo Bernardino Medina, quien prefirió echar mano de la intransigencia romana antes que someterse; lo que provocó su destierro del país. Pero en gran parte de Bolívar se dieron negociaciones entre las elites locales y la dirigencia de la Iglesia católica, ya que el conflicto en este Estado fue algo excepcional[148]. La Costa se distinguía por ser una región periférica y aislada del centro del país con ideas particulares de sus gobernantes; por ello los acontecimientos de la nación no penetraban de la misma manera puesto que los intereses costeños se direccionaban a otros lados diferentes a los del interior del país.

Las ciudades más importantes y destacadas de Bolívar se inclinaban mucho hacia las fuerzas políticas liberales, esta inclinación se debía a la escasa vida institucional de los mecanismos de control por parte de la elite, la Iglesia y el Estado durante la colonia y la república; era importante el disfrute de los estilos de vida independiente fuera de restricciones, arraigados a hábitos sociales y culturales de marginación social fundamentados en factores étnicos e ideológicos, por ello no lograron influir lo suficiente en la costa colombiana [149].

El gobierno central colombiano con el interés de frenar el poder amenazador político-católico comenzó a difundir opiniones negativas sobre los frailes y conventos a través de la prensa y funcionarios públicos, esparciendo todo esta mala fama hasta el extranjero por medio de los diplomáticos. Se acusaba a las comunidades religiosas masculina de pervertidas y anarquistas, holgazanes, escandalosos[150]. Todo este fenómeno que se dio en torno al

[148] Gonzales, *Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro.* P. 154.
[149] Álvarez, *La guerra de 1875 .P.93.*
[150] William Elvis Plata, "Declive de un convento o fin de un modelo de relaciones. Iglesia, Política y Sociedad en Nueva Granada 1820-1863", *Historelo,* Vol. 16, N° 12, p. 74.

catolicismo explica un poco por que en algunas zonas del país no hubo una vida institucional religiosa tan fuerte; obedece a la circulación de un discurso muy despreciativo en cuanto al clero llevando a muchas poblaciones al rechazo por la curia romana.

La mala fama que se les dio a los ministros católicos contribuyó a la disminución de frailes perdiéndose el encanto por pertenecer a la vida religiosa de la época, y en muchas poblaciones ser un clérigo representaba una de las ultimas y peores opciones de vida. Las percepciones en la sociedad colombiana en lo tocante al clero comenzaron a cambiar, puesto que ya no se veían como los seres veraces; las concepciones culturales fueron transformadas en lo referente al trato con la religión.

La situación política e ideológica por la que atravesaba la iglesia católica y los conventos provocaron una división interna entre los frailes en dos bandos. El primer grupo llamados los novadores quienes tenían tendencias liberales, inclinados a las ideas de la vanguardia y muchos de esto fueron apoyados y eran simpatizantes de la masonería. Mientras que los segundos eran los ortodoxos quienes exigían un cumplimiento de las leyes eclesiásticas y de la moral, críticos del gobierno y sus políticas[151].

Los religiosos que estuvieron en la Costa colombiana como frailes, curas y demás de la jerarquía católica fueron de tinte más novadora, puesto que fueron muy dados al liberalismo y en muy pocas ocasiones hicieron oposición al gobierno local. Antes por el contrario mientras otros religiosos peleaban por la causa católica en el interior del país en otras zonas el Estado Soberano de Bolívar estaba en reposo y en mediación con los dirigentes.

[151] Plata, *Declive de un convento o fin de un modelo de relaciones. P.79.*

La Costa Caribe fue un escenario propicio para el libre pensamiento, desarrollo de actitudes laicas, muchos de los viajeros consideraban las prácticas sociales y culturales costeñas como lascivas e irrespetuosas, además se decía que se rebelaban contra el orden y la civilización según el mundo andino. El clero se diferenciaba por su amplia tolerancia religiosa; por ejemplo para 1860 el sacerdote Eugenio Biffi se quejaba del recibimiento que le hicieron en Cartagena, puesto que este acontecimiento fue pretexto para consumir licor y hacer fiesta. De la misma manera el clérigo protestaba por las numerosas uniones libres que eran repudiadas por la jerarquía católica. La gente de este Estado no tenía mucho interés por los actos religiosos como eran los bautizos, ritos fúnebres, matrimonios antes por el contrario la muchedumbre estaba entregada a los bailes provocadores de las más bajas pasiones, abundaban religiones diferente a la católica, como el protestantismo que en su interior tenía un sin número de divisiones de creencias. Demasiadas movilizaciones de personas para apedrear los templos católicos con frecuencia en Cartagena y Barranquilla; y los curas excomulgaban continuamente a la gente por las insurrecciones[152]. Situación que no se veía en los andes colombianos; todo este acumulado de razones ya explicadas permitieron que el binomio Estado-Iglesia en esta parte del país fuera de tinte contrario y diferenciado en cuanto al control social y cultural que manejaba el catolicismo como ente controlador. La sociedad costeña se inclinaba mucho al liberalismo puesto que fue donde más se desarrolló el mestizaje lo que permitió que se les mirara con recelo; todo esto debido a que hubo mucha ausencia de instituciones estatales ordenadoras. En cierto sentido se les miraba con mucho menosprecio,

[152] Sergio Solano de las Aguas, "Iglesia, Cultura y liberalismo radical en el Caribe colombiano en la segunda mitad del siglo XIX, En http://www.ulb.ac.be/cal/laicismo/www/seminario-2006/download/IGLESIA_CULRURAYRADICALISMO_EN_LACOSTA_ATLANTICA.pdf. consultado el 26 de marzo de 2017 a la 01:01 pm. Pág. 38

por lo que no tuvieron restricciones en sus estilos de vida, las medidas republicanas no tuvieron mucha injerencia en la vida; política y cotidiana de este territorio[153].

En el Estado Soberano de Bolívar más que haber un liberalismo radical se desarrollaron facciones políticas moderadas, en este mismo territorio durante el radicalismo la conciencia política estaba dividida; unos seguidores de Juan José Nieto y mientras otros iban en pos de Antonio Gonzales Carazo quienes se disputaban el poder regional. Además en las organizaciones políticas se encontraban conservadores, clérigos, protestantes y masones. De dichas facciones salió el partido independiente[154].

Después de muchas batallas el clero colombiano en gran medida se sometió a las medidas de Tuición y Desamortización, aunque cabe anotar que se dieron exenciones como fue el caso del arzobispo de Cartagena, el Obispo José Romero de Santa Marta quienes desafiaron abiertamente al gobierno central.

Para 1875 el Obispo José Romero medió con las autoridades estatales a través de la ayuda que pidió el gobierno a la Iglesia en la tarea de civilizar a los indios, coyuntura que fue aprovechada para bajar los enrojecimientos de la guerra entre las dos potestades; de esta manera se abrió vía al reclamo de clérigos por sus derechos ciudadanos por lo que el prelado instaba al clero en general a ocupar cargos públicos. Para lograr un consenso entre el poder civil y religioso Romero tomó una postura estratégica para poder negociar con el ala más radical; en primer lugar aconsejaba a los pastores católicos la neutralidad en tiempos de elecciones, dejó de atacar las leyes buscando ante todo el bien religioso, no se involucraba

[153] Solano, *Iglesia, cultura y liberalismo radical*. Pp. 28-35
[154] Gonzales, *Iglesia y Estado desde la convención de Rionegro hasta el olimpo radical.* P. 155.

con ningún partido político, pero lógicamente predicaba apuntando a la justicia, el orden y la moral[155].

2.6 Las divisiones que permitieron relaciones

Una vez dividido el partido liberal entre radicales e independientes se dio una rivalidad en las candidaturas presidenciales ya que cada facción contó con su propio candidato, los primeros rechazaban el lanzamiento de Núñez, quien hacia parte del segundo bando que pretendían derrotar al radical Aquileo Parra; en estos nuevos enfrentamientos salió a relucir nuevamente el protagonismo de la Iglesia quienes apoyaban al conservatismo y ahora ante el nuevo escenario político impulsaron al independentismo, puesto que tenían una estrecha cercanía a ellos y veían en alguna manera la posibilidad de acceder al escenario político y de poder nuevamente[156]. Debido a las divergencias y puntos de desacuerdos entre estos cuatro grupos que le dieron origen a la guerra de 1876-1877, este hecho permitió agudizar los resentimientos de la facción radical contra la jerarquía católica. En vista de los nuevos avatares que se venían los independientes se unieron a los conservadores y la Iglesia quienes forjaron el movimiento regenerador.

Debido a la posición geográfica en la que se encontraba el Estado Soberano de Bolívar y el abandono que tenia de parte del gobierno central no existían estrictos controles, por ello que el Decreto de Tuición de cultos había penetrado en muchas zonas de país con violencia y enfrentamientos entre la curia y los gobernantes como fue el caso de Antioquia. Pero el pueblo bolivarense parecía estar en mucha calma además cabe notar que quienes estaban frente al poder regional de este territorio eran los liberales moderados que en cierta manera

[155] Santos, ¡Ni *tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del liberalismo*, pp. 200-201.
[156]Santos, ¡Ni *tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del liberalismo*, pp. 204-207.

fueron muy benévolos en asuntos religiosos; muchos clérigos en este periodo y en este mismo espacio tuvieron buena relaciones con el partido liberal presentando el juramento sin ningún problema.

Las relaciones de clérigos con el partido liberal fueron estrategias de la Iglesia de Bolívar con el fin de mantener su tranquilidad y posición política, puesto que el clero tuvo una mirada mucho más moderada con las reformas liberales por lo que lograron que Juan José Nieto Gobernador del Estado fuera flexible en el trato con el catolicismo y los asuntos de poder[157].

Para la dirigencia política cartagenera fue importante contar con las instituciones eclesiásticas; el historiador Fernell Martínez dice que es probable que el acercamiento entre el clero y el Estado regional estuviera mediado por intereses políticos y prebendas económicas. Todos estos acuerdos los vemos reflejados en la obediencia de la jerarquía católica bolivarense hacia las políticas liberales, y la complacencia que tuvo la elite regional con los curas romanos.

En general la curia bolivariana acepto lo establecido por el gobierno, el siguiente cuadro nos mostrara los sacerdotes que prestaron el juramento y los lugares desde donde lo hicieron.

Cuadro de los juramentos del clero que se acogió al Decreto de Tuición de cultos en el Estado Soberano de Bolívar				
Nombre	Cargo	Ciudad	Mes	Año
José Manuel Bolívar	Presbítero	San Martin de loba	31 de julio	1864
Antonio María Muñiz	Presbítero	Barranquilla	29 de agosto	1863
Jerónimo Almengal	Presbítero	Distrito de Antón	26 de mayo	1864
José Rodrigué	Presbítero	Coclé	21 de marzo	1864

[157] Fernell Martínez, "Entre el juramento y la excomunión: postura clerical, reforma de los muertos y Tuición de cultos en el Estado Soberano de Bolívar, articulo con el cual concurso por una convocatoria en Colciencias como joven investigador, 2009, pág. 22.

José Noriega	Presbítero	Mompos	18 de julio	1863
Francisco de Paula Reyes	Presbítero	Santana	12 de mayo	1864
Miguel Carrión	Presbítero	Santana	12 de mayo	1864
Francisco de la Hoz	Presbítero	Mompos	31 de enero	1864
José Pio Miranda	Presbítero	Distrito Parroquial de Ayapel	18 de noviembre	1863
José Gervasio Gómez	Presbítero	Mompos	04 de noviembre	1863
Alberto Aguilar	Presbítero	Mompos	04 de junio	1863
Pedro Aguilera	Presbítero	Mompos	30 de mayo	1863
José Eustaquio Ramírez	Presbítero	Mompos	30 de mayo	1863
Eugenio Soto	Presbiterio	Mompos	30 de mayo	1863
Mateo Gonzales	Padre	San Martin	11 de agosto	1862
Anselmo Ramos	Presbítero	Distrito del Banco	21 de mayo	1862
José Jesús Gómez	Presbítero	Distrito Parroquial de Barranca	23 de marzo	1862
Francisco Ucros	Presbítero	Distrito Parroquial de Barranca	23 de marzo	1862
José Salome Ricardo	Presbítero	Distrito de Ovejas	01 de abril	1862
Francisco Gamarra	Presbítero	Distrito de Ovejas	01 de abril	1862
Leocadio Contreras	Presbítero	Distrito de Ovejas	01 de abril	1862
José Santo Saen	Presbítero	Santa Bárbara	21 de junio	1862
José Vicente Vélez	Presbítero	Santa Bárbara	21 de junio	1862
Nicolás Torres	Presbítero	Distrito Parroquial Barbacoa	28 de febrero	1862
Isidoro Fuente	Presbítero	Distrito Parroquial de Barranca	28 de febrero	1862
José Quiroz Vergara	Presbítero	Distrito de Santiago	31 de marzo	1862
Ramón Fernández	Agustino Calzado	Cartagena	07 de marzo	1862
Rudensiño Pinto	Presbítero	Distrito Simiti	05 de marzo	1862
Manuel Bendon	Presbítero	Tubará	15 de abril	1862
Francisco Muleth	Presbítero	Distrito Molares	02 de marzo	1862
José María Berastegui	Presbítero	Ciénega de Oro	14 de marzo	1862
Antonio María Muñoz	Presbítero	Barranquilla	21 de marzo	1862
Rafael Ruiz	Presbítero	Barranquilla	21 de marzo	1862
José Ángel Oñoro	Presbítero	Distrito Santo Tomas	20 de marzo	1862
Gregorio Martínez	Presbítero	Distrito Malambo	20 de marzo	1862
Francisco de Villas	Eclesiástico	Distrito Parroquial San Estanislao	10 de febrero	1862
Calisto Vásquez	Presbítero	Distrito Sampués	09 de febrero	1862

José Montes	Presbítero	Distrito Coloso	10 de febrero	1862
Pedro Josué Sierra	Presbítero	Distrito Coloso	30 de abril	1862
Damián José Mercado	Cura	Distrito Tolú-Viejo	14 de febrero	1862
Matías Escudero	Presbítero	Distrito Punto Palmito	14 de febrero	1862
Custodio Quintero	Presbítero	Distrito Sampués	10 de marzo	1862
Juan Poveda	Presbítero	Distrito Ovejas	10 de febrero	1863
Cornelio Pereira	Presbítero	Distrito Coloso	20 de febrero	1864
Jesús Fernández	Presbítero	Distrito Tolú-Viejo	08 de febrero	1864
Ignacio Medina	Presbítero	Distrito Malambo	17 de abril	1863
Blas Lombana	Presbítero	Tubará	28 de junio	1862
José Ariza	Fraile	Barranquilla	15 de abril	1863
José Manuel Bolívar	Presbítero	Distrito San Martin de Loba	26 de julio	1863
Manuel Maldonado	Fraile	Distrito de Tolú-Viejo	08 de julio	1863
Jerónimo La Torres	Fraile	Distrito de Ovejas	15 de abril	1863
Casto Sarmiento	Fraile	Distrito de Ovejas	20 de febrero	1863
Pedro Salazar	Fraile	Distrito de Sampués	26 de febrero	1865
Antonio Libero	Fraile	Distrito de Coloso	15 de junio	1865
Francisco Ospina	Fraile	Barranquilla	10 de agosto	1864
Casimiro Avendaño	Fraile	Barranquilla	30 de octubre	1867
Juan Poveda	Fraile	Cartagena	10 de abril	1867
José Ramón Navarro	Presbítero	Barranquilla	17 de mayo	1863

Fuente: BBN, AHC, Gaceta Oficial de Bolívar, Diario Oficial, jueves o7 de Julio, Domingo 06 de Septiembre, Domingo 26 de mayo de 1862, jueves 27 de Mayo, Domingo 17 de Mayo de 1863. Jueves 9 de Septiembre, Martes 7 de Noviembre 1864, 1865, 1867.

El cuadro que hemos presentado es una muestra del sometimiento de la curia bolivarense al decreto de tuición; lo cual les permitió obtener cargos públicos en este territorio, la postura clerical frente al juramento que debían presentar los religiosos; en este Estado consistió en un juego de poder diferente al resto del país.

La constitución del Estado Soberano de Bolívar decretaba que los ministros de cualquier culto religioso no tenían derecho a elegir y ser elegidos quedando exceptos de cualquier cargo o empleo público, civil o militar. Pero a su vez si eran elegidos por los gobernantes tenían la posibilidad de aceptar su elección y admitir que tenían la facultad como ciudadanos para

elegir[158]. Podemos observar como en este Estado se les dan cumplimiento a las leyes, pero con cierto acomodo de modo tal que tanto el poder religioso como el civil pudieran estar en las esferas políticas.

Gracias a la flexibilidad con la que el gobierno de Bolívar trató a la Iglesia desde los más altos mandos eclesiásticos se emitió un comunicado de gratitud hacia Juan José Nieto por su tolerancia con los clérigos. Solo una pequeña porción del alto clero se resistió a someterse en esta parte del país, pero en su gran mayoría se dieron relaciones entre ambos. En muchas partes de la región la curia defendía la ley de policía nacional en materia de culto como fueron los casos de los sacerdotes de Montería, Distrito de Sampués, Tolú-viejo, Distrito parroquial de San Estanislao, Ovejas, Palmito, Colosos, Sabanalarga, Barranquilla, entre muchos otros más. Aunque otro tanto de ministros católicos decidieron retractarse pidiendo perdón públicamente por temor a la excomunión[159].

La ley de policía nacional en materia de culto, fue defendida por muchos eclesiástico; y gran cantidad de religiosos manifestaban que el someterse al Estado central; en nada afectaba sus ministerios y en lo más mínimo su autoridad; antes por el contrario, también se obedecía a Dios acatando las órdenes del gobierno. Un caso de ellos está reflejado en el Distrito Parroquial de Ayapel donde el presbítero José Pío Miranda i Campuzano cura Vicario de este territorio; se presentó voluntariamente ante las autoridades para presentar su juramento de obediencia a la Constitución; y a las leyes de la nación, manifestó el prelado en sus declaraciones su completa obedeciera a los estatutos y gobernantes del país; siguiendo el buen sentido de la doctrina católica; y que no hay potestad que no venga de Dios y las que

[158] BR, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, pagina segunda, del domingo 26 de mayo de 1872, microfilm 776.
[159] Castilla y Martínez, *Entre el juramento y la excomunión*, pp. 57-95.

existen proceden de él[160]; de esta manera los clérigos legitimaban la autoridad de los mandatarios bolivarense.

En su mayoría los religiosos del Estado Soberano de Bolívar, a la hora de presentar su juramento lo hicieron de manera voluntaria; a diferencia de otras zonas, del país donde se tenía que llamar a los ministros obligatoriamente; a tramitar el pase previo para poder cumplir con las funciones, de sus ministerios, mientras la curia bolivarense por lo general se presentaban ante los despachos de su propia voluntad sin ningún problema; una muestra de ello. Es el Presbítero Anselmo Ramos del Distrito del Banco quien para 1862 se presentó ante las autoridades para dar su juramento de obediencia, acogiéndose a la tuición de culto y desamortización de bienes de manos muertas; y además prometía ocuparse solo en lo que concierne a su ministerio pastoral; alejándose de todo asunto que tuviera que ver, con la política de la nación[161].

En el Distrito de Barrancas también encontramos el consenso que se dió entre la potestad civil y la religiosa, y la manera como la Iglesia acepto el poder legítimo del gobierno en Bolívar; el Presbítero José Gómez quien aceptaba al gobierno de turno y prometía no hostilizar directa o indirectamente al gobierno de la unión; prescindiendo de todos los asuntos públicos y políticos del país[162]. Y por último dos casos más que se dieron uno en la ciudad de Barranquilla y el otro en Distrito de San Martin de Loba; primero el Presbítero José María Muños, quien para 1862, también se acogía al decreto de tuición; manifestando que era obligación de todo católico, apostólico y romano obedecer a las autoridades, constituidas en

[160] Archivo Histórico de Cartagena en adelante (AHC*) Diario Oficial*, "sometimiento de sacerdotes", 12 de Junio de 1863, Cartagena.
[161] AHC, *Diario Oficial*, "sometimiento", viernes 18 de Julio de 1862, Cartagena
[162] AHC, *Diario Oficial*, "sometimiento", 23 de Marzo de 1862, Cartagena.

el país, ya que, así lo dicen los evangelios[163]. Por último el Presbítero José Manuel Bolívar quien para 1863 afirmaba que la ley de policía nacional; en nada afectaba los preceptos de Dios y la religión, además expresaba el religioso que las autoridades venían del cielo, de manera que todo aquel que resistía a los gobernantes también se oponía a lo establecido por Dios[164]. De esta manera la Iglesia católica, bolivarense mostró una tolerancia y un acogimiento a las leyes a través de sus mismos preceptos religiosos.

La religión católica se vio afectada e involucrada en las luchas sociales del largo siglo XIX puesto que algunas veces estuvo a favor y otras en contra de los procesos políticos y cambios culturales que atravesaba el país. Esta institución no fue inmune a los cambios que estaba presentado la sociedad. Ahora si bien es cierto que la Iglesia manejó un lenguaje político y controlador durante el periodo decimonónico, también se debe observar los patrones divinos que la rigen. Por ejemplo cuando correspondía a épocas de elecciones la jerarquía católica persuadía a los fieles a elegir un candidato idóneo al catolicismo para ejercer el poder; además que tuviera en cuenta los principios cristianos y fuera un apoyo para propagar el nombre de Dios en la sociedad.

Para la Iglesia los impíos eran quienes iban contra las leyes y la moral impuesta por Dios y propagada luego por los ministros católicos. El discurso de la curia era que más que una lucha política reclamaban su posición social e intentando mantener los preceptos del creador. La jerarquía eclesiástica atacaba al liberalismo radical debido a que estos promovieron leyes que alteraban los principios religiosos; como fue la creación del divorcio, educación laica, matrimonio civil, todo esto sin tener en cuenta la religión; por ello es que fueron vistos los

[163] AHC, *Diario Oficial,* "sometimiento", 21 de Marzo de 1862, Cartagena.
[164] AHC, *Diario Oficial*, "sometimiento", 26 de Julio de 1863, Cartagena.

rojos como violadores del orden y la moral. Pero en el Estado Soberano de Bolívar las actitudes del clero fueron distintas puesto que en el Caribe colombiano se desarrolló una autonomía.

Para 1862 los presbíteros Eugenio Biffi, José María Pompeyo y Juan Andrés Rodríguez se quejaban por el gran sometimiento del clero bolivarense ante los decretos de tuición y desamortización de bienes de manos muertas. Puesto que el sacerdocio cartagenero en su mayoría el 22 de enero del corriente año presentaron el juramento exigido por el gobierno; mas sin embargo los prelados aducían que dicho acto de reconocer y aceptar los decretos ya mencionados que luego se convirtieron en leyes no era una rendición, con la excusa que cada eclesiástico que dio su firma ante el gobierno lo hizo con la cláusula de que los intereses de la Iglesia no se verían afectados. Pero al ver que estos actos fueron tomados como sumisión los tres dirigentes católicos se declararon en desacuerdo a lo firmado por la curia, y a todas las reformas liberales lo que causó el destierro de estos personajes[165].

Si bien es cierto alguna pequeña porción de la dirigencia eclesiástica bolivariana se resistió a acatar las órdenes estatales, pero en su gran mayoría el clero asumió el sometimiento al Estado como forma de salvaguardar su posición privilegiada en la que se encontraba; además aunque la Iglesia católica y sus ministros atravesaban una de las épocas más difíciles de toda la historia, en este territorio habían consensos y tolerancia debido a la obediencia que presentaron los prelados.

La expresión de muchos sacerdotes católicos que prestaban el juramento no por presión sino por obediencia era que la ley de policía en materia de cultos no afectaba los preceptos divinos

[165] BR *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, jueves 7 de julio de 1862, Cartagena, microfilm

y mucho menos a la religión por lo que ellos no tenían problemas en obedecer a las pretensiones del gobierno nacional; además declaraban que todo poder viene del cielo por ello se sometían a todas las potestades ya que estas eran impuestas por Dios[166].

En definitiva las dinámicas de poder y organización social, fueron muy distintas en la Costa Norte colombiana al resto del país, y las divergencias, conflictos entre Iglesia Estado no se dieron de la misma manera aunque con contadas excepciones. Los intereses de las elites locales y regionales apuntaban hacia otros lados, así como también las orientaciones e ideologías de la Iglesia católica eran muy distintas. Aunque era una sola organización teniendo una cabeza visible el cual era el papa, por quien debían regirse; existía una regionalización dentro de la curia colombiana al igual que dentro del mismo territorio nacional. Ambos sectores tomaban las órdenes como bien les parecía, y las aplicaban como mejor les convenían. Todo esto estuvo mediado por el ejercicio del poder, las comodidades económicas y favores políticos. Por ello es que los decretos, leyes y ordenanzas religiosas no fueron asumidas de la misma manera en todo el territorio nacional por la Iglesia; puesto que también es notable que no en todos los Estados las leyes se aplicaron de la misma manera aun cuando la dirigencia fuese liberal y, que puesto que esta estaba en una gran fragmentación política y regional.

El Estado Soberano de Bolívar fue muy tolerante ante el tema de separación del poder civil y religioso, tanto que para 1863 el gobierno boliviano respondía una petición del Obispo de Popayán Pedro Antonio Torres, quien en su momento también ejerció el liderazgo de la diócesis de Cartagena y se dirigía hacia el presidente de este territorio con el fin de obtener

[166] BR, *Gaceta Oficial el Estado Soberano de Bolívar*, Domingo 06 de Septiembre de 1863, Cartagena, microfilm.

el pago por todo el tiempo que ejerció su cargo eclesiástico en la ciudad, lo que fue contestado muy positivamente por Juan José Nieto, cabeza política principal de Bolívar. Esta expresó que era justo atender a la voz del prelado y a sus pretensiones en lo que a su pago se refería, exaltando la labor desarrollada en el obispado cartagenero del líder católico[167]. Además también resalta Nieto el préstamo que el sacerdote había hecho a la dirigencia política por concepto de la guerra que acababa de terminar. Este episodio nos muestra una vez más las relaciones que se daban en esta parte del país entre el clero y el gobierno local; no eran unas relaciones de tipo belicosas y mucho menos existía una tiranía entre una potestad y la otra; antes por el contrario habían diálogos consensos y puntos medios de negociaciones donde ambas partes se podían sentir satisfechas; cada quien tenía que ceder un poco en sus principios y posiciones. Por ejemplo el clero tuvo que sujetarse en prestar el juramento de obediencia a las leyes de la nación, no dar discursos políticos y menos atacar a los liberales. El gobierno local les otorgaba prebendas económicas, otorgándoles privilegios por su obediencia a lo estipulado y cargos públicos.

El Estado republicano reivindicó la herencia de la revolución francesa la cual significó un gran peligro contra la fe católica, debido a la interpretación que hicieron los sectores eclesiásticos y conservadores; por los conflictos que mantuvieron con el liberalismo que se formó a la luz de la revolución que se dio en Francia en 1841[168].

Debido a estas interpretaciones se desplegaron diferentes corrientes dentro de la fe católica en lo concerniente a la relación Iglesia-mundo moderno. La primera de ellas es el catolicismo tradicional, quien defendía la romanización, su estructura jerárquica y los privilegios a los

[167] BR, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Martes 27 de junio de 1863, Cartagena, microfilm.
[168] Juan Carlos Jurado," Reinventar la nación a partir de la fe católica motivaciones religiosas en la guerra civil colombiana o de 1851 *"Historia* y Sociedad, N° 15, Medellín, 2008 P .5.

que estaba acostumbrado el clero[169]. En Colombia esta corriente católica se desarrolló principalmente en el interior del país y muy marcadamente en Antioquia donde los curas tenían un papel preponderante y el pueblo era mayormente dado a la fe; dispuesto a morir por la causa santa en tiempos del radicalismo ya que en esta parte del país lograron mantener la hegemonía de los sacerdotes con ayuda de toda la población civil e hicieron la excepción en la nación, no dejando desplazar la autoridad de la curia romana a diferencia de otras zonas donde el poder eclesial se vio relegado a causa de las leyes del Estado. Por ello alguna parte del clero en su afán de no someterse a las pretensiones liberales usaron de esta corriente para ser intransigentes y no perder lo que habían heredado.

La segunda corriente fue el catolicismo conciliador, este se formó a partir del vínculo que muchos creyentes hicieron con el humanismo, la ilustración y la aproximación que hizo una parte del clero a las ideas del mundo moderno; además de la aceptación del progreso como plan divino[170].

El catolicismo liberal se remonta al renacimiento ligado al llamado humanismo cristiano en el siglo XVIII, donde también influyó la ilustración en varios de los círculos de la fe católica que exaltaban la racionalización e individualismo de las concepciones y expresiones religiosas como libre albedrio, moral autora, rechazo de las practicas barrocas, modificación en las organizaciones estructurales religiosas. A esto se le llamaba un catolicismo ilustrado[171].

---

[169] William Elvis Plata, "El catolicismo liberal (liberalismo católico) en Colombia decimonónica" *Franciscanum,* Vol. LI, N°152, 2009, p. 74.
[170] Plata, *El catolicismo liberal.* P. 74.
[171]Plata, *El catolicismo liberal.* P.78.

Esta nueva corriente católica fue liderada por el bajo clero y los laicos, su propuesta tenía que ver con las nuevas condiciones políticas y sociales que atravesaba la Iglesia, este nuevo estilo de la fe fue la que se desarrolló en el Estado Soberano de Bolívar, donde los ministros, entendiendo que si querían mantener los privilegios y favores económicos a los que estaban acostumbrados debían portarse amigables y complacientes con los gobernadores bolivarense. Los clérigos en este territorio se vieron en la necesidad de aceptar como plan de Dios los valores modernos que por muchos años, la curia romana había satanizado.

Gracias al catolicismo liberal que empleó el clero, en el territorio bolivarense se dieron unas relaciones de tolerancia entre el poder civil y el eclesiástico; tanto que en lo enrojecido de la guerra Bolívar se convirtió en el albergue más seguro para muchos religiosos, como fue el caso del Arzobispo Antonio Herrán de Bogotá, quien le había tocado huir de su diócesis al no prestar el juramento en cuanto a la ley de policía en materia de cultos. Llegado a Cartagena, expresa el prelado, encontró mucha hospitalidad y alivio para su convulsionada vida por los avatares de la religión, expresa sus profundos agradecimientos por las atenciones que recibió en la ciudad y el alto respeto con el que lo trataron; además manifiesta estar muy contento no solo con el pueblo cartagenero sino también con sus gobernantes y en especial con el presidente del Estado Juan José Nieto, a quien le declaraba su más sincero agradecimiento por todos los favores personales recibidos por lo que el religioso guardaba un gran afecto por el personaje más alto de la elite política de Bolívar[172].

En términos generales el catolicismo que se desarrolla en el Estado de Bolívar en casi todo el largo siglo XIX fue liberal en lo que tiene que ver con los cambios de concepción que se

[172]BNC, *El Católico*, Domingo 12 de Julio de 1864, fondo Pineda, Bogotá.

están dando del mundo moderno, puesto que hay una aceptación de parte de los ministros católicos a las trasformaciones culturales y políticas. Esto explicará un poco por que la Iglesia bolivariana permanecía en paz en tiempos de guerra, además porque este territorio del país se convirtió en refugio para muchos curas que huían de sus lugares de origen. Y porque la jerarquía eclesiástica elogiaba tanto a los dirigentes de Bolívar. Todo esto gracias al desafío de una generación de curas contra los esfuerzos de los Obispos que intentaban unificar la Iglesia bajo los parámetros tradicionales emanados desde Roma. Las diócesis de Cartagena y de Santa Marta carecían más de controles episcopales que las del resto del país por la posición geográfica en la que se encontraban.

Ese catolicismo liberal permitió que se formara ese juego de poderes en el Estado Soberano de Bolívar y se entretejiera lo que estudiaremos en este capítulo las redes y relaciones de poder, que las vemos mediadas por favores políticos como los que nombraba Herrán que había recibido de Nieto. Sometimiento a cambio de posición económica, status social entre otros; que se dieron entre los clérigos de este Estado y la elite política liberal.

Tanto fue el liberalismo de los curas en la Costa Caribe que para 1875 el setenta por ciento de los sacerdotes católicos pertenecían a la masonería[173], con una influencia liberal muy grande mientras que los controles jerárquicos tenían poca injerencia tanto para los ministros como para la población.

El catolicismo liberal según nos muestra Plata veía en el liberalismo una ideología muy acorde con el cristianismo, considerando que el clero debía restringirse a lo privado absteniéndose de participar en la política, además apoyaba la separación Iglesia Estado, esta

[173] Plata, *El catolicismo liberal*, Pp. 108-109.

misma corriente criticaba la romanización[174], expuesto por algunos miembros de las sociedades artesanas y de la elite política y eclesial del país, atacaban tanto la romanización puesto que los escenarios de poder y contiendas políticas eran diferentes a las de Roma por lo tanto las necesidades eran contrarias. Para ser más específicos aun las condiciones de la curia del interior del país eran diferentes a las de la Costa; por ello es que el discurso romano encontró acogida en los andes colombianos, mientras que en Bolívar encontró un rechazo a los controles episcopales aun cundo todos pertenecían a una misma institución.

El binomio Iglesia-Estado en Bolívar se manejó de forma particular debido a las mediaciones que se tejieron entre el clero y los liberales locales; por ejemplo, en Riohacha el gobernador de la provincia en 1862 le permitía al presbítero Manuel Castro seguir cobrando los derechos de estola[175]. Claramente podemos ver los vínculos que estrechaban los religiosos bolivarenses con los mandatarios regionales puesto que les era permitido cobrar unos impuestos los cuales desde el gobierno central habían sido prohibidos. Los favores políticos y la contribución a la causa liberal de parte del clero estuvieron presentes en la vida institucional religiosa, y los intereses particulares de cada ministro al igual que el de los dirigentes primaron ante las ordenanzas de cada cuadro de mando.

La elite política del Estado Soberano de Bolívar era admirado no solo por su clero sino también por religiosos extranjero quienes a la distancia escribían con muchas ansias de hacer parte de las diócesis que se encontraban en este territorio; ya que los eclesiásticos de este espacio geográfico más que desarrollar una actitud guerrera se hicieron vías de consenso y

---

[174] William Elvis Plata, "*La Romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador y tradicionalismo católico"* en: Globalización y Diversidad Religiosa en Colombia, en: Ana María Bidegain y Juan Diego Derema, Bogotá, Unibiblos, 2005, p. 109. Véase también "*El Catolicismo y sus corrientes en Colombia decimonónica"* tesis de Maestría en Historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 2001.
[175] BNC, *El Eco de Padilla*, jueves 20 de junio de 1862, fondo Pineda, Riohacha.

diálogos debido que las autoridades locales estuvieron prestas a escuchar las peticiones de los ministros católicos y de la misma manera los religiosos. Su actitud fue moderada frente a las leyes y decretos del Estado; en lo posible no llevaron la contraria a los mandatarios lo que les aseguró una amistad y benevolencia con el presidente Nieto.

Muchos eclesiástico glorificaban la manera como el presidente Nieto manejaba la cuestión religiosa en Bolívar, manifestaban que el mandatario hacía llegar los numerosos reclamos de los católicos que se quejaban por el abuso del poder de parte del gobierno central contra la fe católica[176], así que de esta manera el clero en general colombiano se veía representado con la labor que estaba llevando a cabo Juan José Nieto

Desde el periódico *El Católico* la curia bogotana elogiaba la condición en la que se encontraba el clero costeño, puesto que se le solicitaba a la corte suprema la suspensión de la ley de policía de culto, e incitaban a otros estados a que en el próximo congreso pidieran su completa derogatoria; en Cartagena el clero seguía cumpliendo su ministerio sin ningún problema. Y cerraba su intervención diciendo "*sacerdotes y demás católicos ¿si queréis tener paz venios al Estado de Bolívar?"*[177]

Desde Barranquilla los conservadores elogiaban la condición tan privilegiada y en paz en la que se encontraba el clero de Bolívar, además aplaudían la manera como Juan José Nieto había mediado con los religiosos de su territorio, manifestando encontrar un verdadero

[176] BNC, *El Católico,* Viernes 20 de Mayo de 1863, fondo Pineda, Bogotá.
[177]BNC, *El Católico*, Miércoles 3 de Julio de 1863, fondo Pineda, Bogotá.

patriotismo en el mandatario que no era dependiente de los caprichos del General Mosquera[178].

Podemos decir que el Estado Soberano de Bolívar fue la excepción de paz y consenso entre la elite política local y clero católico en medio de los diversos conflictos que se armaron entre la Iglesia nacional y el gobierno central. Este fenómeno obedece primero a la poca vida institucional que tuvo la jerarquía católica para conseguir hegemonía en la Costa colombiana, puesto que la clase religiosa muy poco halló cabida en las mentalidades costeñas. Esto se debe también a la poca injerencia del poder central sobre esta región de la nación; por lo que las elites locales más que buscar el cumplimiento de las leyes en su vida institucional estaban basada en sus intereses particulares y lo mismo ocurría con los clérigos locales.

El desarrollo de un catolicismo liberal también permitió una relación entre el clero y la política que dio a luz una bonanza entre ambas potestades de los ministros católicos en tiempos de guerra; convirtiendo al Estado de Bolívar en una concentración de paz y tranquilidad tanto para naturales como para los extranjeros. Y la estocada final fueron las redes de poder que se dieron entre la jerarquía eclesiástica y los favores políticos que se dieron de parte de la dirigencia liberal bolivariana hacia la curia romana; al igual estos últimos se sometieron a las pretensiones de la elite política puesto que veían con malos ojos el proceder y los combates que lideraba la Iglesia. Estos postulados permitieron un acercamiento entre la política local y la institución religiosa quienes estrecharon unos lazos amiguistas y compadrazgo donde ambos lograron mantener sus intereses.

[178]Archivo General de la Nación, *El Conservador*, Domingo 4 de Noviembre de 1863, Barranquilla, fondo Enrique Ortega Ricaurte, caja n° 128, serie leyes, carpeta 485.

Capítulo III: Postura de la dirigencia liberal frente a lo decretado de Inspección de cultos con el clero bolivarense

Con el desarrollo del proyecto radical a mediados del siglo XIX el país comenzó a vivir bajo una serie de principios laicos, los cuales consolidaron viejos resentimientos entre el clero y la gobernanza liberal. La laicidad que planteaban los rojos iba más allá de la lucha entre el Estado y las religiones por el control de la sociedad; el compromiso que se estaba asumiendo al promover la laicización era garantizar el ejercicio de todas las libertades que debía gozar el pueblo colombiano; este proceso combatía contra las pretensiones de la dirigencia católica frente a las colectividades, fundamentando la cohabitación de la cultura en un mismo escenario[179].

El clero colombiano estaba sumergido en los conceptos tradicionales como el derecho natural, el orden natural objetivo, la sana moral, la tradición cristiana, mientras que por otro lado existía un gran numero de religiosos que tomaron distancia de estos preceptos acogiéndose del mundo moderno y los cambios sociales que se vivían de momento, abordaron enfoques pluralistas menos radicales y absolutos. Debido a las nuevas visiones que toman muchos ministros católicos con respecto a la modernidad el episcopado colombiano sufrió fuertes fraccionamientos puesto que algunas partes estaban dispuestas a aceptar los valores modernos y laicos[180]. La laicidad permitió dar un vuelco a la sociedad

[179] Ricardo Arias, "Estado laico integral en Colombia la reforma religiosa de López Pumarejo" disponible en: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/ histcrit19.2000.05, consultado el 20/09/2018, hora de consulta 11: 44 am, pp. 21-23.
[180] Arias, *Estado laico integral*, p. 25

colombiana convirtiéndola en algo más independiente de las convicciones religiosas. La moral y lo espiritual ya no estaban tan impregnados en los aspectos civiles.

Por muchas décadas el signo religioso en Colombia se convirtió en símbolo de identidad nacional como cualquier partido político; solo que este ganaba a sus seguidores con discursos morales, espirituales y condenativos. Con la laicidad desde el poder civil impartido a toda la sociedad, la simbología católica y espiritual dejó de ser sinónimo de colombianidad.

La laicidad presentaba un ideal moderado de respeto frente a una sociedad dividida en sus creencias religiosas y culturales, donde ningún sector o institución pretendiera convertir sus ideologías en leyes absolutas; además que nadie fuese excluido por sus convicciones, primando la libertad de conciencia que se opone a todo monopolio.

El proyecto liberal que tenía como base la laicización en Colombia fue reprobado por los clérigos tradicionalistas e intransigentes; mientras que otro sin número de religiosos católicos se familiarizaron con la laicidad; este contraste tiene que ver un poco con las diferencias geográficas, sociales, culturales, los intereses de las elites locales y regionales y las distintas relaciones de poder que se establecieron entre los gobernantes y los ministros eclesiásticos, como fue el caso de la Costa Norte colombiana.

El proyecto liberal tuvo gran acogida en los territorios bolivarenses, el pueblo se identificaba mucho con el discurso laico por lo que el mismo clero se fue imbuyendo en las doctrinas modernas estatales, cediendo a lo que el gobierno les imponía, entre tanto que se les aseguraba su bienestar y posición en la sociedad. Intentaremos mostrar un poco porque se dan ciertas particularidades y consensos en Bolívar en lo tocante a la relación Iglesia-Estado

y el porqué de las relaciones estrechas entre los eclesiásticos y el poder civil, y de la misma manera explicar esa flexibilidad tanto del Estado en Bolívar como de la Iglesia.

El catolicismo tuvo que enfrentar en Cartagena el libertinaje de las costumbres lascivas, por lo que se intentaron hacer prohibiciones de bailes, fiestas a las que la gente nunca se acogió, debido a estas medidas impositivas con las que quisieron presionar muchos religiosos lo que ganaron fue el rechazo de la población hacia la religión. Puesto que desde las capas más altas de la sociedad había una tendencia hacia lo inmoral como por ejemplo hombres distinguidos reconociendo hijos ilegítimos, las uniones libres eran el cada día de la sociedad cartagenera, el léxico obsceno hacia parte de la vida cotidiana que ofendía los controles católicos, pero a pesar de todo este cuadro de rebeldía hacia los mandatos eclesiásticos, Posada Carbó dice que había una religiosidad en las provincias costeñas por ejemplo la población cartagenera mayormente era devota de la virgen de la candelaria, en Tubará adoraban a Luis Beltrán[181].

Si bien es cierto había una religiosidad en la sociedad cartagenera pero eso no significaba que sus creencias estaban orientadas bajo la moral cristiana, lo vemos reflejado en sus fiestas patronales que no tenían nada que ver con solemnidad o patriotismo; sus modelos culturales de adoración hacia su figura patronal era concebida más hacia el deleite de las pasiones carnales como era el juego, el baile, el aguardiente, las cuales eran las actividades principales en los días de festejo, y al finalizar la fiesta la población acudía a misa[182].

Pocos eran los controles eclesiásticos que habían, además se muestra una flexibilidad de parte del clero hacia el pueblo quienes primero iban al goce de las pasiones y luego llegaban a la

[181] Eduardo Posada Carbó, "Iglesia y política en la costa atlántica", *Huellas* N° 19, Barranquilla, Departamento de Historia Universidad del Norte, PP. 5-6
[182] Posada, *Iglesia y política*, p. 6

Iglesia sin reproches a comulgar y a los ejercicios católicos. Todo ello debido a la laicización que había en la Costa Caribe; además de las pocas vocaciones sacerdotales en la región costeña y los ministros del interior del país poco se preocupaban por suplir las necesidades de las Iglesias de Bolívar por miedo al clima y a la fiebre amarilla según Posada[183].

Todas estas dificultades que enfrentaba la curia romana de Bolívar les llevó a ser flexible en sus discursos religiosos y congraciarse con los gobernantes, buscando un apoyo por lo que se acogieron a la laicidad ya que esta se mostraba compatible con la religión y las instituciones.

El proceso de laicización les permitió tanto a la curia bolivarense como a los liberales una mutua colaboración en medio de la sociedad que estaba atravesada por fuertes conflictos. La Iglesia con sus discursos y orientaciones espirituales dirigían al pueblo a la obediencia del Estado y este a la vez buscaba el acomodo de las leyes para favorecer al sacerdocio que se sometía.

Los liberales del Estado Soberano de Bolívar más que involucrarse en conflictos religiosos, sus intereses iban dirigidos hacia contiendas políticas entre unos y otros candidatos. Periódicos como *La Reforma*[184] *y la Gaceta de Bolívar*[185], nos muestran el escenario de tensión política y administrativa que vivía este territorio, debido a los contantes cambios de gobiernos y las permanentes votaciones; los políticos bolivarenses dejaron en un segundo plano las contiendas religiosas para ocuparse en el mantenimiento del poder; por ello más que atacar a los curas encontraron acuerdos que les permitió tener una relación de interés.

---

[183] Posada, *Iglesia y política*, p. 8
[184] BNC, *La Reforma*, Cartagena 20 de Agosto de 1864, Rollo 1071, fondo pineda.
[185] BR, *Gaceta de Bolívar*, 1861,1863, 1864,1865, 1867, Rollos 770, 771, 772, 773.

A raíz de los intereses de las elites liberales bolivariana y los convenios con el poder eclesiástico, el Estado de Bolívar pudo mantener la calma con la cuestión religiosa, la Iglesia a nivel nacional comenzó a ver con otros ojos a la dirigencia liberal de este territorio ya que era manifiesto los mutuos acuerdos de religiosos con los políticos, además de la bonanza en la que se encontraba el clero católico[186].

Desde 1862 se venían entretejiendo unos lazos amistosos y de intereses entre el clero católico y la dirigencia liberal costeña, quienes le otorgaban sueldos a muchos religiosos como era el caso del Presbítero Manuel Castro de la Parroquia de Molino perteneciente a la provincia de Riohacha quien reclamaba sus ingresos económicos dados por el Estado regional que hacía dos meses no los recibía; a quien se le autorizó el pago inmediato de lo que se le había asignado; además de esto se le dio la facultad del cobro de derechos de estola[187].

El caso del Presbítero Castro no es el único que muestra la benignidad de los rojos frente a la cuestión religiosa; con la estadía del Arzobispo Antonio Herrán en el Estado Soberano de Bolívar para 1864 se fortalecieron más los vínculos entre la Iglesia y el poder liberal, con su estancia en este territorio podemos observar la posición de la elite regional en lo tocante al culto católico; los gobernantes regionales se tornaron tolerantes ante el mover revolucionario político-religioso que atravesaba el país; por ello la Iglesia católica se sentía inmensamente agradecida con el mandatario principal bolivarense, dando a conocer como el líder político había salvado a muchos curas incluyendo al prelado bogotano en lo referente al juramento

[186] BNC, *El conciliador Progresista,* Cartagena 17 de agosto de 1867, Rollo 2008, fondo Pineda
[187] BNC, *El Eco de Padilla,* Riohacha 20 de Junio de 1862, Rollo 1071, fondo Pineda

de la ley de policía en materia de culto. De la misma manera hizo valer sus influencias en la vida institucional y política para hacer volver al prelado a su diócesis de origen[188] .

Los agradecimientos de la dirigencia católica no solo estaban destinados hacia el General Nieto, puesto que no solo él se interesó por la paz de la Iglesia. Las mediaciones fueron una constante en Bolívar no únicamente con el presidente del Estado sino con senadores, abogados; por ejemplo el poder religioso expresaba su admiración, respeto y agradecimiento por el senador Araujo quien ante el senado abogaba a favor de la religión católica por la libertad de sus ministros y de su culto; además presentó un proyecto de ley en lo referente a la ley de inspección en materia de cultos el cual agradó mucho a los eclesiásticos ya que dicho proyecto tenía la finalidad de eliminar algunas partes de la legislatura cultica incluyendo el juramento y el sometimiento al poder civil[189]. Una vez más podemos observar la tolerancia con la que los mandatarios regionales manejaron la situación religiosa en este territorio, tal parece que los liberales estuvieron preocupados por el bienestar y la calma de religiosos.

La tolerancia religiosa que tuvieron los curas costeños y la benevolencia que mostraron los gobernadores liberales permitió puntos de consensos entre ambos poderes, y por decirlo de una manera se estrecharon unos lazos de interés tanto particulares como colectivos, por ello ambas partes se acogieron a la laicidad; pero hubo otro elemento importante que dio el fortalecimiento de estos vínculos como fue la masonería.

La masonería colombiana hizo parte fundamental de la vida política y religiosa del país durante la segunda mitad del siglo XIX; los dos periodos del poder radical (1849-1853, 1863-

[188] BNC, *El Católico*, Bogotá 15 de Agosto de 1866, Rollo 1889, fondo Pineda.
[189] BNC, *El Conciliador progresista*, Cartagena 21 de Marzo de 1864, Rollo 2008, fondo Pineda.

1878) había una estrecha relación entre la peregrinación masónica y los puestos públicos del Estado, pues inicialmente los masones estaban conformado por abogados, comerciantes, curas, militares importantes relacionados con la independencia eran personas muy notables y distinguidas. La masonería ayudó en gran manera a impulsar el ideal laico puesto que a partir de esta se impulsaron los talleres de imprenta, la aparición de una sociedad cultural, proyectos de una educación laica impulsados por grupos de dirigentes masones estatales muy activos a partir de 1867[190].

Los masones de la Costa Caribe buscaron la conciliación entre los principios masones y la fe católica mientras que los del centro del país fueron anticlericales, el fenómeno masón estuvo ligado a la política de las elites liberales. Las logias costeñas se convirtieron en estructuras asociativas conciliadoras entre las elites regionales[191].

Entre 1831-1886 hubo un grupo en la región costeña preocupado por la fundación de sociedades masónicas quienes al mismo tiempo controlaban el circuito comercial del caribe colombiano por lo que comenzaron a instaurar logias en los principales puertos como lo fue en Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Riohacha, Mompos, Carmen de Bolívar. Las figuras del poder económico, político y religioso de la Costa hacían parte de las logias de la región; familias notables como los Román y Picón, Benedetti, Baenas Blonda, Gonzales Carazo, eran masones que entre otras cosas eran núcleos familiares muy conservadores y católicos[192].

---

[190] Gilberto Loaiza, "*Masonería y facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX el caso de la Masonería de la Costa Atlántica*", Historia y Sociedad N°13, Medellín, 2007, pp. 68-70.
[191] Loaiza, *Masonería y facciones del liberalismo,* p.73.
[192] Loaiza, *Masonería y facciones del liberalismo,* PP.73-75.

Desde 1833 hasta 1860 la masonería cartagenera tuvo una buena relación con la Iglesia católica; durante las epidemias tanto los templos masones como los católicos se unían para hacer obras de caridad sosteniendo un trabajo mancomunado. Para 1849 con la epidemia del cólera la jerarquía eclesiástica organizaron una misión de salud en la que colaboraron médicos y farmaceutas masones; la armonía que había entre las logias y catolicismo se debía en gran medida al poder económico y político de los dirigentes civiles que eran masones ya que durante toda la década de 1860 la masonería patrocinó económicamente las actividades eclesiásticas; por ejemplo Loaiza nos muestra como muchos de los viajes de religiosos fueron costeados por los masones como es el caso de Bernardino medina Obispo de Cartagena quien se dirigía hacia Bogotá desde 1811-1887; además de lo nombrado algunos clérigos alcanzaron un cierto grado alto en la masonería como Manuel Eusebio Flórez con grado 33, Rafael Ruíz grado 18, Francisco Fortich grado 18 todos curas de Cartagena[193].

La laicidad, la masonería, las relaciones de poder entre la elite regional liberal y la Iglesia, la tolerancia religiosa que tuvieron los gobernadores bolivarenses y el sometimiento de los curas al juramento de policía en materia de cultos dio como resultado el siguiente proyecto de ley efectuado desde el Estado Soberano de Bolívar.

El congreso de los Estados Unidos de Colombia

Decreta:

> Art.1 El gobierno nacional ejercerá el derecho de suprema inspección sobre los cultos religiosos de los que habla el artículo 23 de la constitución por medio de los funcionarios del estado i conforme a la legislación Preventiva y penal de los mismo Estado.

[193] Loaiza, *Masonería y facciones del liberalismo,* PP. 79-81.

> Art.2 en el ejercicio de este derecho no serán jamás violadas las garantías individuales, reconocidas por el artículo 15 de la constitución.
>
> Art.3 para obrar en consonancia con las restricciones ya identificadas en algunos incisos del artículo 15 de la constitución se guardaran las siguientes reglas 1 además del culto católico apostólico romano ya admitida i establecida, se admitirán i reconocerán los distintos culos cristianos y judíos.
>
> 2. mientras no se tenga datos suficientes a juicio de las cámaras nacionales de las máximas doctrinas i procedencia de otros cultos no serán admitidos y reconocidos.
>
> Art.4 el poder ejecutivo procede inmediatamente a entablar negociaciones con la silla apostólica para celebrar un concordato basado en los sanos principios de derecho público universal i eclesiástico.
>
> Art.5 queda derogada en todas sus partes la lei del 23 d abril de policía nacional en materia de cultos
>
> Art.6 el tesoro nacional costeara oportunamente los viajes a sus respectivos domicilios de los sacerdotes que estén desterrados o confinados[194].

A lo largo de este capítulo hemos de observar los distintos interés particulares de cada grupo, quienes en su afán de mantener el poder tienen una colaboración mutua con de favores políticos y sumisión a los gobiernos de turno, lo que permitió que la Iglesia bolivarense y los gobernantes liberales marcaran la diferencia en el país, en medio de un contexto de guerra y tiranía en Bolívar. El conflicto religioso no se hizo sentir en esta parte de la nación, antes por el contrario fue una tierra de refugio para muchos curas que huían de sus diócesis, para monjas exclaustradas; debido a la flexibilidad que mostraron las elites regionales, además de la apropiación que había hecho el pueblo costeño de la laicización incluyendo a los eclesiásticos ya que muchos de estos no vieron ningún problema en someterse a prestar el juramento de obediencia al Estado. Muchos religiosos expresaban que la ley de culto en nada afectaba el ministerio pastoral e invitaban a otros curas a someterse puesto que sabían que al

[194] BNC, *El Conciliador progresista*, Cartagena 20 junio de 1867, Rollo 2008, fondo Pineda, Bogotá.

obedecer las leyes esto aplacaría lo cruel de los enfrentamientos entre el poder eclesiástico y el civil.

La misma obediencia a los gobernantes de turno le significó a la curia costeña sueldos dados por el Estado, el costeo de sus viajes y los mismos liberales encargaron en acomodar las leyes para que no afectara en lo más mínimo al sacerdocio de Bolívar y a quienes llegaban buscando un lugar de refugio. El papel de la Iglesia costeña se caracterizó por su docilidad, no fue ofensiva ni defensiva en especial ambos poderes fueron mediadores debido a los interés de cada uno y con la esperanza de mantener sus privilegios en la sociedad sin dañar los del otro.

CONCLUSIONES

La Iglesia latinoamericana atravesaba por toda una persecución y Colombia no fue ajena a esta realidad puesto que fue un proceso casi que general con sus propias particularidades de cada territorio. La curia colombiana dio la pelea contra el Gobierno directa e indirectamente aunque se vio en la necesidad de reorientar sus convicciones político espirituales, ya que las luchas políticas la habían afectado de manera negativa sacándola de las esferas del poder; en algunas ocasiones consiguieron lo que pretendían ya fuera uniéndose al partido conservador para combatir en armas por lo que deseaban o por negociaciones con los gobiernos regionales o locales donde las políticas nacionales no siempre se implementaban de forma igual a como las indicaba el Estado central. En algunas zonas de la nación las leyes y decretos los gobiernos de turno se encargaban de hacerlas cumplir a cabalidad, mientras que en otras partes ni siquiera se cumplían.

Estas dinámicas obedecen a los intereses de algunos grupos de mando e instituciones que ejercen dominio sobre dicho territorio, además de la división geográfica y las concepciones culturales que se tienen de dicho lugar; por ejemplo la Costa Caribe se tenía relegada por la dirigencia eclesiástica por sus costumbres y los modos de vida, de ahí que hubo pocos controles institucionales en esta parte del país, las necesidades religiosas eran poco satisfechas los curas del interior no les gustaba venir ejercer el ministerio en estas zonas debido al fuerte clima además criticaban la vida cultural costeña. Lo que les dio vía libre a los ministros que se encontraban de acomodarse como mejor les parecía estableciendo relaciones amiguistas y de poderes con quien el poder papal había rechazado todo tipo de tratos.

A decir verdad fueron numerables los destierros de curas y religiosas debido a su intransigencia en lo referente a la ley de cultos y al juramento que debían prestar, pero también observamos una gran cantidad que se sujetaron al gobierno algunos por miedo a ser extrañados otros no le veían nada de malo y manifestaban que dicha ley no afectaba en nada a sus ministerios pastorales, y en otras zonas del país se enlazaron relaciones y negociaciones donde los gobiernos de turno acomodaron las leyes para que en lo más mínimo afectara a la Iglesia y esta última en lo que le correspondía se sometía para mantener la armonía con el poder regional.

Esta armonía de la que hablamos en el Estado Soberano de Bolívar y las relaciones que hemos descrito a lo largo de todo el estudio tiene que ver con unos procesos coyunturales de trasformaciones que sufrieron los dos poderes tanto el Estado como la Iglesia por ejemplo este último en el territorio bolivarense los curas echaron mano de un catolicismo liberal que permitió una reciprocidad entre el clero y la elite regional trayendo la paz sobre el territorio tanto para los que vivían como para los que venían en busca de un reposo debido a lo difícil de la guerra.

Otro de los aspectos que forjó la relación de armonía entre Iglesia-Estado en Bolívar fue la laicización promovida desde el gobierno liberal regional pero con una mirada muy benévola en lo referente a la religión, por lo que fue apropiada también por el pueblo costeño incluyendo a los eclesiásticos ya que muchos de estos no vieron ningún problema en someterse a prestar el juramento de obediencia al Estado, e invitaban a otros curas a someterse puesto que sabían que al obedecer las leyes esto sanaría en algo la herida mortal que había recibido la fe católica de los gobiernos liberales. La misma obediencia a los gobernantes le significó a la curia costeña sueldos dados por el Estado viviendo en calma.

FUENTES PRIMARIAS

- *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*: *1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1869, 1870, 1871, 1872.*
- *Diario Oficial: 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1874.*
- *El católico: 1862, 1863, 1864, 1866.*
- *El Eco de Padilla*: *1862.*
- *El Conservador*: *1863, 1864.*
- *El conciliador progresista: 1864, 1867.*
- *La reforma: 1864.*
- *La Caridad: 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875.*
- *El Tradicionista: 1871, 1872.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN MENESES Luis, "Dios y la religión o el reino de la autoridad laica. Educación, Iglesia y estado en el caribe colombiano *''1863*-1879, *Historia Caribe*, Vol. VII, N° 21, 2012, Pp. 75-108
- ÁLVAREZ JIMENEZ Jairo, "Clero pueblo y poder civil en el caribe colombiano: entre conflictos políticos y divergencias religiosas", *Amauta. N°.15*, programa de Historia Universidad del Atlántico, 2010, pp. 56-71
- ÁLVAREZ JIMENEZ Jairo, "Con el Sombrero Puesto y la Pluma en la mano: Prensa Anticlerical en Cartagena 1876_1912, *El Taller de la Historia*. vol. III. N°3, 2011 Pp.63-84
- ÁLVAREZ JIMENEZ Jairo, "la guerra de 1875 en el Caribe colombiano: debate electoral, soberanía y regionalismo político, *el Taller de la Historia* .vol. IV, N°4, programa de historia universidad de Cartagena, Pp.189-210
- ARIAS Ricardo, "Estado laico integral en Colombia la reforma religiosa de López Pumarejo" disponible en: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit19.2000.05, consultado el 20/09/2018, hora de consulta 11: 44 am, pp. 21-23.

- BRONX Humberto, *Historia moderna de la Iglesia Colombiana*, Argemiro Salazar y cía.Ltda, Medellín. Nota este libro no se le encontró el año de publicación pero se encuentra en la Biblioteca Bartolomé Calvo, pág. 542

- CASTILLA CATILLO Arcenin Rafael, MARTÍNEZ VALENZUELA Fernell , *Entre el juramento y la excomunión: la iglesia católica a la reforma de los muertos y las políticas liberales, en el Estado Soberano de Bolívar 1861-1877,* universidad de Cartagena, tesis de grado para optar al título de historiador, programa de Historia, universidad de Cartagena, Cartagena, 2010, pág.103
- CORTEZ GUERRERO José David, "La Batalla de los siglos Estados, Iglesia y Religión en Colombia en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración", *Universidad Nacional*, Bogotá, 2016, pág. 14
- CORTEZ GUERRERO José David , "Balance bibliográfico sobre la historia de la iglesia católica en Colombia *1945-1995" Historia critica*, N°12, 1996, Pp. 17-27
- CORTEZ GUERRERO José David, "Regeneración Intransigencia y Régimen de Cristiandad", *Historia Critica No. 15,* Bogotá, 1997, pág.12.
- DÍAZ Fernando, "Estado, Iglesia y Desamortización", En *Nueva Historia de Colombia,* tomo II Printer, Bogotá, 1978, PP. 197-213.
- GONZALES Fernán, "Iglesia y Estado desde la Convención de Rionegro hasta el Olimpo radical 1863-1878, En *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura,* N°.15, pp. 91-163
- GONZALES Fernán, *Poderes Enfrentados Iglesia y Estado en Colombia*, CINEP, 1997, pp. 119-156.
- GUTIÉRREZ Cely Eugenio, "El Radicalismo*" En: Gran Enciclopedia de Colombia,* Printer Latinoamericana, Bogotá, pág. 618.

- JURADO Juan Carlos ," Reinventar la nación a partir de la fe católica motivaciones religiosas en la guerra civil colombiana o de 1851 *"Historia y Sociedad,* N° 15, Medellín, 2008 Pp. 43-88
- LOAIZA Gilberto, "Masonería y facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX el caso de la Masonería de la Costa Atlántica", *Historia y Sociedad* N°13, Medellín, 2007, pp. 68-70.

- LONDOÑO VEGA Patricia, *Religión Cultura y Sociedad,* fondo de cultura económica Ltda. Bogotá, 2004, p. 43.
- MARÍN TAMAYO John Jairo, "La convocatoria del primer concilio neogranadino (1868): un esfuerzo de la jerarquía católica para restablecer la disciplina eclesiástica. En: *Historia Critica No, 36,* Bogotá, 2007, pp. 174-193.
- MARTÍNEZ Fernell, "Entre el juramento y la excomunión: postura clerical, reforma de los muertos y Tuición de cultos en el Estado Soberano de Bolívar, articulo con el cual concurso por una convocatoria en Colciencias como joven investigador, 2009, pág. 22.
- MORA Carlos, PINEDA Margarita, "El Estado liberal Manchesteriano bajo la Constitución de Rionegro (1863-1886)", *Historia Socioeconómica de Colombia*, Norma, Bogotá, 1985, Pág. 311
- MOSQUERA Tomas Cipriano, *los Radicales del siglo XIX escritos políticos,* El Ancora editores, Bogotá, 1984, pp. 08-100.
- ORTIZ Luis Javier, "Los Radicales y la Guerra civil de 1877-1878", En Sierra Rubén(Ed), *El Radicalismo en Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 221-251.
- ORTIZ Luis Javier, *Ganarse el cielo defendiendo la religión: Guerras civiles en Colombia 1840-1902,* UNIBIBLOS, Bogotá, 2005, pp. 47-150.
- PLATA William Elvis, "Declive de un convento o fin de un modelo de relaciones. Iglesia, Política y Sociedad en Nueva Granada 1820-1863*", Historelo, Vol. 16*, N° 12, pp. 60-95
- PLATA William Elvis, "La Romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador y tradicionalismo católico" en: *Globalización y Diversidad Religiosa en Colombia*, en: Ana María Bidegain y Juan Diego Derema, Bogotá, Unibiblos, 2005, pp. 107-204
- PLATA Quezada William Elvis, "Catolicismo y Prensa en el Siglo XIX colombiano: Compleja inserción dela Iglesia en la modernidad*" Franciscanum, Vol. L*VI, N° 162, 2014, pp. 161-211

- PLATA William Elvis, “El catolicismo liberal (liberalismo católico) en Colombia decimonónica” *Franciscanum,* vol. LI, N°152, 2009, pp. 71-139.
- PLATA William Elvis, “*El Catolicismo y sus corrientes en Colombia decimonónica”* tesis de Maestría en Historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 2001.
- POSADA CARBÓ Eduardo, “Iglesia y política en la costa atlántica”, *Huellas* N° 19, Barranquilla, Departamento de Historia Universidad del Norte, PP
- RESTREPO Juan pablo, *La Iglesia y el Estado en Colombia,* Londres, London, 1881, pág. 690.
- RODRÍGUEZ Eduardo, “La persecución religiosa” En: *El Olimpo Radical,* Printer Latinoamericana Ltda., Bogotá, 1950, pág. 263
- SANTOS DELGADO Adriana, “Iglesia y política en el caribe colombiano durante el siglo XIX: el caso del Estado Soberano del Magdalena”, En *Anuario de historia regional y de las fronteras No.11, pág. 33*
- SANTOS DELGADO Adriana, ¡Ni tan lejos ni tan cerca! Construcción de la Iglesia en tiempos del liberalismo. La experiencia del Magdalena en el caribe colombiano (1850-1880), Universidad Pablo Olvides, Sevilla, 2015, tesis doctoral para optar al título de doctora en Historia de América, departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo Olvides, pág., 337.
- SERRANO Sol, “las estrategias conservadoras y la consolidación del orden liberal en Chile 1860-1890”, en: Marcello Carmagni coordinador, en*: Constitucionalismo y orden liberal América Latina 1850-19*20, Otto editores, Turín, 2000, pp. 121-153
- SOLANO DE LAS AGUAS Sergio, “Iglesia, Cultura y liberalismo radical en el Caribe colombiano en la segunda mitad del siglo XIX, En http://www.ulb.ac.be/cal/laicismo/www/seminario-2006/download/IGLESIA_CULRURAYRADICALISMO_EN_LACOSTA_ATLANTICA.pdf. Consultado el 26 de marzo de 2017 a la 01:01 pm. Pág. 38
- TIRADO MEJÍA Álvaro, “El Estado y la política en el siglo XIX”, En *Nueva Historia de Colombia.* Tomo ll, planeta, Bogotá, 1978, pp. 167-175.

- TRAFFANO Daniela “y el registro civil no es más que un engaño del gobierno .sociedad civil e iglesia frente a un nuevo registro de los datos vitales: Oaxaca en la segunda mitad del siglo XIX en: *Constitucionalismo y orden liberal América Latina 1850-1920*, Otto editores, Turín 2000, pp. 201-224
- VILLEGAS Jorge, *Colombia Enfrentamiento Iglesia-estado 1819-1887*, La Carreta, Medellín, 1981, pp. 21-109
- ZANATA Loris, “De la libertad de culto positiva a la libertad de culto verdadera” en: Marcello Carmagni coordinador, en: *Constitucionalismo y orden liberal América Latina 1850-1920,* Otto editores, Turín, 2000, pp. 155-198